Someterían al Tribunal de La Haya el Caso del Cardenal Mindszenty

HAY VIRTUAL RUPTURA DE RELACIONES ENTRE LOS GOBIERNOS CHECOSLOVACO Y YUGOSLAVO

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXII - Nº 9155 - Santa Fe, miércoles 5 de octubre de 1949 — Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No. 212714 — *(10 Pág.)*

El Pacto de Amistad fué Denunciado Ayer

CRECE LA TENSION ENTRE TITO Y STALIN

PRAGA, 4 (ANS). — Checoeslovaquia denunció su tratado de amistad con Yugoeslavia, según se anunció oficialmente.

El gobierno checoeslovaco pidió el retiro del embajador yugoeslavo Sr. Marijan Stilinovich.

La denuncia del tratado deja únicamente a Albania entre los países del Cominform que conservan su tratado de amistad con el régimen del mariscal Tito. A pesar de anteriores versiones en sentido contrario, se ha establecido que el tratado yugoeslavo-albanés todavía existe. Sin embargo, Albania ha denunciado el tratado económico con Yugoeslavia.

VIRTUAL RUPTURA ENTRE AMBOS PAISES

NUEVA YORK, 4 (ANS). — La virtual ruptura de relaciones diplomáticas de Checoeslovaquia con Yugoeslavia produjo hoy una nueva intensificación de la disputa entre Stalin y el mariscal Tito, pero dejó envuelto aún en el misterio el posible desenlace de este histórico cisma político.

El embajador de Rusia en Yugoeslavia salió de vacaciones hace muchas semanas para Moscú, y parece muy dudoso que vuelva jamás a Belgrado.

Las demás naciones satélites de Rusia probablemente seguirán el ejemplo de Checoeslovaquia, expulsando a los embajadores o los jefes de legación yugoeslavos, y retirando a sus propios enviados diplomáticos de Yugoeslavia.

El resultado neto de todo ello, sin embargo, hasta donde puede determinarse, será algo así como tratar de extraer aire de un completo vacío. Porque desde que comenzó el cisma, las distintas misiones diplomáticas de las naciones de la Europa oriental en Belgrado, han sido mero "decorado", sin otras funciones ostensibles que las de transmitir notas de protesta y dirigir el movimiento de sus connacionales entre una capital y otra.

En tiempos que ya nos parecen remotos, aunque no lo son, una ruptura de relaciones diplomáticas era lo más aproximado a una declaración de guerra que cabía concebir.

Invariablemente precedía o seguía a la ruptura un "ultimátum", término que solía ser casi el más fuerte del lenguaje diplomático, pero que ahora sirve para calificar apenas, un gesto nebuloso y baldío.

La verdad es —aunque generalmente no se admita— que el concepto de la diplomacia internacional ha cambiado totalmente en el espacio de una generación.

CAMBIO DEL CONCEPTO DE LA DIPLOMACIA

Algunos de los más brillantes representantes de sus respectivos países siguen siendo enviados al extranjero en misiones diplomáticas.

Por lo que hace a Washington, Londres y París, esos enviados desempeñan sus funciones muy importantes, pero, en fin de cuentas, las principales gestiones de los tales se reducen a proteger los intereses de sus conciudadanos y a obtener, por medios lícitos o ilícitos, cuanta información militar y económica puedan allegar.

La decadencia de la diplomacia, en lo moderno, tiene dos causas eficientes:

1o.) El principio de amoralidad internacional iniciado por Mussolini, intensificado por Hitler y favorecido hoy, en gran parte, por Stalin.

2o.) El surgimiento de las Naciones Unidas y del consejo de Europa como foros de discusión internacional de todas las cuestiones imaginables, desde la escasez de arroz y el control de los narcóticos hasta el relativo poder de destrucción de las bombas atómicas de Estados Unidos y Rusia.

Se echa de ver que entre el Kremlin y sus enviados en los estados satélites, por ejemplo, hay todavía mucha "trastienda". Pero la organización de las Naciones Unidas ha sacado al campo abierto de la política de la diplomacia a muchas de las principales figuras mundiales, exponiéndolas a los dardos buidos de la crítica y al sondeo de sus más íntimos secretos.

En consecuencia, la puntillosidad, las dilaciones y los efugios que solían caracterizar a la diplomacia de viejo cuño han desaparecido en gran parte.

Si para mal o para bien del mundo, queda todavía por ver.

La solución del bloqueo de Berlín fué precipitada, a no dudarlo, por la intensa publicidad que se dió a la cuestión en el seno de las Naciones Unidas; lo mismo cabe decir de la virtual terminación de la guerra civil griega. Mientras Andrei Vishinsky, de Moscú, y Edward Kardelj, de Belgrado, tengan que mirarse las caras por sobre la tabla redonda de un concilio internacional, será posible segar todavía el hondón que los separa.

ANUNCIO BULGARO

SOFIA, 4 (ANS). — Bulgaria anunció esta noche que se "asocia" a la protesta de la Rusia soviética en contra de la creación de un gobierno en la Alemania occidental.

COMUNIZAN LAS IGLESIAS CHECAS

PRAGA, 4 (ANS). — El gabinete de Checoeslovaquia aprobó esta noche un proyecto de ley relativo a la "comunización" de las iglesias del país, medida dirigida principalmente contra la iglesia romana, en un país predominantemente católico.

El régimen comunista de Praga anunció al propio tiempo que ha repudiado su tratado de amistad y defensa mutua con Yugoeslavia y ordenado el regreso del embajador de Checoeslovaquia en Belgrado. También se anunció oficialmente el reconocimiento del régimen comunista de la República Popular de la China.

Las decisiones anunciadas están de conformidad con las medidas que sobre el particular adoptaron anteriormente los gobiernos de Rusia y de otros Estados satélites.

(En Londres se informa que tres hombres perecieron durante varios tiroteos misteriosos que se produjeron en la noche del sábado en las calles de la capital checa. De acuerdo con el despacho, una de las víctimas dijo momentos antes de morir: "Camaradas, ¿por qué me hacen esto?".

(Se añade que dos hombres perecieron y otro resultó gravemente herido cerca de la cárcel de Pankrac, al ser agredidos por varios asaltantes que dispararon desde un automóvil. Otro hombre pereció en un incidente semejante que se registró en el barrio de Zizkov).

No aumentarían los gastos en la Unión

WASHINGTON, 4 (ANS). — El secretario de Defensa, Johnson, declaró hoy que no será necesario que los servicios armados aumenten sus gastos en el año fiscal de 1950 a causa de la explosión atómica en Rusia.

Johnson compareció ante el comité de asignaciones del Senado. Más tarde declaró que el presupuesto militar "había sido preparado por adelantado teniéndose presente" que Rusia intensificaría el fomento de la energía atómica.

Declaró además que, por ahora, una fuerza aérea de cuarenta y ocho grupos es adecuada para satisfacer las necesidades defensivas de la nación. Declaró que de aumentarse el número de grupos, la fuerza aérea se vería sobrecargada de aviones de los tipos presentes, en vez de intensificarse la producción de nuevos tipos de aviones.

Johnson se entrevistó con los miembros del comité del Senado poco antes de que los conferencistas de la Cámara y el Senado se reuniesen para considerar el proyecto de ley asignando catorce mil millones de dólares para gastos militares.

Al ser interrogado respecto a si se aumentarían los gastos, como resultado de los progresos alcanzados por Rusia en el campo atómico, Johnson dijo: "Mucho hay que agradecer a los jefes del estado mayor conjunto el que no tengamos que pedir más dinero".

Será agasajado el embajador Remorino

WASHINGTON, 4 (ANS). — La organización de estados americanos festejará al embajador de la Argentina, Jerónimo Remorino, mañana miércoles, con un acto presidido por el embajador de Haití, Joseph D. Charles, jefe interino de esa agrupación regional.

El Dr. Remorino fué nombrado recientemente representante de su país ante la organización de estados americanos, reemplazando al embajador renunciante Enrique Corominas.

Remorino, que ya era embajador ante el gobierno de Washington, desempeña ahora simultáneamente esos dos cargos diplomáticos.

Designóse miembro de una delegación

WASHINGTON, 4 (ANS). — El departamento del ejército designó hoy al mayor general Charles L. Mullins, junior, como nuevo miembro de la comisión militar conjunta brasileño-norteamericana con sede en Río de Janeiro.

Mullins sucede al teniente general William H. H. Morris, junior, nuevo comandante en el Caribe. Mullins partirá de Washington el 10 de octubre.

Mullins comandó la llamada "división tropical relámpago" durante la segunda guerra mundial.

Debió retirarse el tenista F. Guerrero

CIUDAD DE MEXICO, 4. (A.N.S.). — El tenista mejicano Francisco Guerrero, acometido por un fuerte calambre en una pierna, se vió hoy precisado a rendir el partido del campeonato panamericano de tenis que venía jugando con el italiano Giovanni Cucelli, después de tres sets reñidísimos.

Después de tres horas de juego, ambos tenistas se hallaban prácticamente exhaustos; Cucelli ofreciendo un juego bastante inferior y Guerrero haciendo esfuerzos sobrehumanos por mantenerse en el juego.

Al retirarse el astro local Cucelli se hallaba al frente con dos sets a uno. La anotación fué de 5|7, 7|5 y 15|13.

Cucelli ha pasado ahora a los cuartos de final y deberá enfrentarse el próximo jueves con el astro norteamericano Frank Parker.

No Encuentran Sobrevivientes del "Fournier"

Sigue la Búsqueda

INTENSOS TRABAJOS

BUENOS AIRES, 4. (ANS). — El Ministerio de Marina dió a conocer a medianoche un comunicado en el que dice:

"Una noticia enviada por el agregado naval argentino en Chile, hace saber que las autoridades navales de aquel país le han informado que ha proseguido la búsqueda en las costas, hasta la isla Dawson, con embarcaciones menores y aviones, sin resultado.

"Sólo se han encontrado algunos efectos pertenecientes al "Fournier".

DECLARACIONES DEL TITULAR DE MARINA

BUENOS AIRES, 4. (ANS). — Aun cuando no se pierden las esperanzas de que puedan hallarse con vida algunos tripulantes del rastreador "Fournier", hundido en los canales fueguinos, no se duda ya que esa unidad de la marina de guerra ha protagonizado la mayor catástrofe en los anales de nuestra historia marina.

Con el mejoramiento de las condiciones atmosféricas, se han intensificado las exploraciones para determinar si existen sobrevivientes. Hasta ahora, desgraciadamente, esos afanosos esfuerzos han resultado infructuosos.

Alrededor de mediodía el ministro de Marina recibió a los periodistas, a quienes informó que se trabajaba con intensidad para establecer si han quedado tripulantes con vida. Dijo que son inexactas las noticias según las cuales se habría encontrado el casco del "Fournier".

—"Solamente se han hallado hasta el presente botes, palos y restos del naufragio", señaló el ministro, agregando:

"La nave que en estos momentos se encuentra más cerca de donde se supone ocurrió el hundimiento, es el aviso argentino "Spiro", que por otra parte tiene un equipo de buceo".

Advirtió el ministro, sin embargo, que los buzos sólo trabajan a doce brazadas de profundidad, mientras que las aguas, en donde se encuentra el "Fournier", tienen más de 200 brazadas.

De acuerdo a lo expresado por el almirante García, se supone que el "Fournier" navegaba recostado sobre la costa y que el aparato de radar no dió la señal de posible obstáculo, que podría ser una de las filosas rocas que abundan en el lugar. Dada la hora en que se supone ocurrió el accidente, es decir, a la madrugada, la colisión habría encontrado a la mayoría de la tripulación entregada al reposo, hallándose solamente sobre cubierta la plana mayor y el personal de servicio, totalizando unas doce personas, aproximadamente.

DESAPARECIDOS. — *El grabado muestra a la plana mayor del rastreador, desaparecido en los canales fueguinos. En primer término el comandante, capitán de corbeta Carlos A. Negri; el segundo comandante, teniente de fragata Luis H. Lentoni, y los guardiamarinas José D. Lamis y Osvaldo R. Mourin. Más abajo el "M. 5 Fournier", la nave que ha protagonizado en el lejano sud uno de las mayores tragedias de nuestra marina de guerra.*

En la localización del "Fournier", trabajan el vapor argentino "Lautaro" y barcazas chilenas, sobrevolando continuamente el lugar siete aviones del país hermano.

En cuanto a las noticias que desde el faro San Isidro, en la zona de Chile, que indicarían que el día 21 reinaba gran visibilidad en las inmediaciones, pero que el farero no avistó al "Fournier", el ministro de Marina señaló que el estrecho en ese lugar tiene 12 millas de ancho y que el farero no podría haber visto más allá de las tres millas.

NUMEROSAS CONDOLENCIAS LLEGAN AL M. DE MARINA

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Con motivo del luctuoso suceso que enluta a la armada nacional, el titular de Defensa Nacional e interino de Ejército, general Sosa Molina, envió el siguiente telegrama a su colega de Marina:

"Hago llegar al señor ministro, en nombre del ejército y en el mío propio, mis más sentidas condolencias por el doloroso accidente del Rastreador "Fournier", que enluta a nuestros camaradas del mar y a todas las fuerzas armadas argentinas".

También el ministro de Aeronáutica ha enviado sus condolencias por el doloroso suceso.

RESTOS DE CUATRO TRIPULANTES EN PUNTA ARENAS

SANTIAGO DE CHILE, 4 (ANS). — Según informaciones recibidas en esta capital, las autoridades navales de Punta Arenas comunicaron que llegaron a ese puerto los restos de cuatro tripulantes del rastreador argentino "Fournier", prosiguiéndose activamente la búsqueda en toda la región para encontrar a los marinos perdidos.

Intervienen naves argentinas y chilenas, así como aviones militares de ambos países.

EXIMEN DE UN REQUISITO

SANTIAGO DE CHILE, 4 (A.N.S.) — La armada autorizó a las unidades argentinas que participan en la búsqueda de los restos del "Fournier", para que lleven directamente a territorio argentino a los cadáveres de la tripulación que puedan rescatarse, prescindiendo de toda formalidad.

El jefe de la tercera zona naval había ofrecido al comandante del buque "Sanavirón", el mausoleo de la marina chilena, en Punta Arenas, para sepultar los restos hallados ayer, que se suponen pertenezcan al segundo comandante del rastreador argentino "Fournier".

ESCASAS POSIBILIDADES

STGO. DE CHILE, 4 (ANS). — En los círculos navales se considera que hay pocas probabilidades que se encuentren sobrevivientes del rastreador argentino "Fournier", naufragado el 21 de setiembre en los canales magallánicos chilenos, con 77 tripulantes a bordo.

Los aviones y buques ubicaron los restos del "Fournier" en la bahía de Punta Cono, a la entrada del canal San Gabriel, y posteriormente fueron avistadas dos balsas, en una de las cuales había tres cadáveres con salvavidas.

INFORMAN AL Gral. PERON

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — El ministro de Marina visitó al primer magistrado, a quien informó de las últimas noticias sobre el desastre del "Fournier".

Se anunció que un equipo completo de buceo ha salido de Puerto Belgrano para el lugar del siniestro.

ACTIVIDADES DE LA SEÑORA DE PERON

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Una intensa jornada cumplió en la fecha la señora María Eva Duarte de Perón, que asistió temprano a su despacho en el Ministerio de Trabajo y Previsión, dedicándose a la atención de distintas obras de carácter social, recibiendo además a numerosas delegaciones gremiales.

Visitó también a la primera dama el embajador de España, quien le hizo entrega de la suma de cien mil pesos donados por esa representación con destino a la Fundación de Ayuda Social.

Posteriormente recibió al diputado colombiano señor José Escobar.

En un acto cumplido en el Hospital Rivadavia, donde se asisten varios de los heridos en el accidente de Estación Castilla, la Fundación de Ayuda Social, que lleva el nombre de la esposa del presidente de la República, hizo entrega de la suma de $ 10.000 a cada uno de los mismos en concepto de indemnización por la pérdida de equipos y efectos personales.

La esposa del general Perón visitó a los internados, a quienes llevó su palabra de aliento.

EE. UU. y Otros Países Preparán una Moción

CARGOS HECHOS POR AUSTRALIA SE ESTUDIAN

LAKE SUCCESS, 4 (ANS). — En fuentes fidedignas se ha sabido que Bolivia, Gran Bretaña, Australia y los Estados Unidos preparan una moción proponiendo que el caso del cardenal Mindszenty y, en general, el de la persecución religiosa en los estados satélites de Rusia, sea sometido al dictamen del tribunal internacional de justicia de La Haya.

El comité político ad hoc de la asamblea general inició esta tarde la dura tarea de estudiar el cargo, hecho por Australia, de que tanto Hungría como Bulgaria y Rumania han violado las cláusulas de sus respectivos tratados de paz sobre los derechos del hombre al negar la libertad religiosa y los derechos civiles. Entre los casos denunciados figuran el del cardenal Mindszenty, primado de Hungría, y el de los clérigos búlgaros.

PROPOSITO DE LA MOCION

El propósito de la moción cuatripartita, al proponer que la corte mundial de justicia dictamine si los tres estados satélites han violado los tratados de paz, es dejar la vía expedita en la asamblea general de 1950 para poder redargüir enérgicamente contra cualesquiera argumentos que interpongan Rusia y sus satélites sobre el particular. Rusia ha sostenido que no existe controversia alguna y que cualquier iniciativa de la O.N.U. al respecto sería una intromisión en los asuntos internos de los tres países mencionados. Estos se han solidarizado con tal punto de vista, negándose a tomar en serio cuantos pasos puedan dar en este sentido las potencias occidentales o la organización de las Naciones Unidas.

La moción será presentada probablemente en el día de mañana. Se ha hecho hincapié en que Bolivia debe firmar la resolución en vista del papel preponderante que jugó el delegado de ese país sudamericano en las gestiones enderezadas a condenar los actos de Hungría.

Al proponer el delegado norteamericano, Benjamin V. Cohen, que fuesen referidos a la corte mundial los cargos presentados contra los tres satélites soviéticos, el delegado australiano, Norman G. O. Makin propuso que se tomase "una decisión positiva y decisiva" en la presente sesión de la asamblea.

Una moción de Polonia para que se aplazase el debate de modo que se pudiese estudiar la declaración de Makin, fué rechazada por el comité.

Fué aprobada una moción de Australia en el sentido de que se invitase a una representación de Rumania a participar, sin voto, en los debates.

ARGUMENTO INVALIDADO

De prosperar la moción cuatripartita y rendir la corte mundial un dictamen favorable a la denuncia hecha por Bolivia, Estados Unidos, Australia y Gran Bretaña, quedaría invalidado el argumento de los tres satélites de Rusia de que los casos denunciados son asuntos internos suyos y, como tales, no están sujetos a intervención internacional. Existe todavía la posibilidad de que la moción, al ser presentada, lleve sólo tres firmas: la de Estados Unidos, Bolivia y Gran Bretaña, pues al parecer Makin desea que no se dé largas al asunto y teme que un dictamen de la corte mundial no sea de gran ayuda para que las Naciones Unidas tomen una decisión.

La aprobación de la moción por el comité político demoraría un año, por lo menos, cualquier discusión vehemente en el seno de la asamblea sobre el proceso, condena y prisión del cardenal Mindszenty y sus colegas eclesiásticos de los Balcanes.

Refiriéndose a los recientes procesos de Budapest, en los que fueron condenados a muerte o a larga prisión varios presuntos conspiradores, el delegado Cohen negó indirectamente que hubiese norteamericanos complicados en la supuesta conjuración para derrocar al gobierno húngaro.

Y en alusión específica al proceso del ex ministro de Relaciones Exteriores y ex comunista húngaro Laszlo Rajk, declaró el representante de Estados Unidos:

"El reciente proceso de presuntos espías y traidores de Budapest no fué, propiamente, un proceso, sino una fase de la estrategia política del Cominform, cuyos efectos se quiere hacer trascender hasta mucho más allá de las fronteras de Hungría".

La U.R.S.S. Iniciará una Campaña Contra la China Nacionalista

La Concretará en el Organismo Mundial

PEDIRA SE LA EXCLUYA DE LAS N. UNIDAS

LAKE SUCCESS, 4 (ANS). — De acuerdo con información dada por una fuente fidedigna, muy allegada a la delegación soviética, el delegado ruso Yacov Malik iniciará mañana la esperada campaña verbal del Soviet contra el representante de la China nacionalista en las Naciones Unidas.

Como primer paso para preparar el terreno para dar acceso a los representantes de Mao Tse Tung en las Naciones Unidas, Malik la emprenderá contra Tingfu F. Tsiang dentro del consejo de seguridad y lo declarará descalificado como portavoz auténtico del pueblo chino.

El consejo de seguridad se reúne mañana por la tarde para estudiar el informe rendido a la asamblea por la comisión de armas convencionales, la cual ha desarrollado un plan que contempla la creación de un organismo con facultad para hacer un censo de las tropas y armas que tienen actualmente las naciones miembros de la O.N.U.

POSIBLE ACTITUD DEL DELEGADO SOVIETICO

En años subsiguientes, este organismo quedaría autorizado para despachar brigadas de inspección a través de todas las fronteras, para corroborar los datos entregados a los agentes del censo por los gobiernos de las 59 naciones.

Se espera que Malik se oponga enérgicamente a la adopción de ese plan, alegando que constituye una ingerencia en los derechos soberanos de cada nación. La ejecución eficaz del plan supone, por su propia naturaleza, la apertura de las fronteras; cosa que suscita tenaz oposición por parte de la Unión Soviética.

La enorme importancia de la presencia de Malik en el Consejo de Seguridad queda puesta de relieve por el hecho de haber pedido la delegación rusa que la sesión señalada para hoy sea aplazada hasta mañana para que su delegado permanente pueda participar en ella. Malik llegó a Nueva York en las últimas horas del día de hoy a bordo del "Queen Elizabeth", presumiéndose que traiga las últimas instrucciones del Kremlin sobre el control de la energía atómica, la cuestión china y la disputa entre el Cominform y el mariscal Tito.

Los rusos dieron hoy indicios de cooperación en un punto de gran importancia, y fué a propósito de los esfuerzos que realiza el comité de conciliación de las Naciones Unidas, que trata de hallarle solución a la guerra civil griega. La asamblea general ha dado plazo hasta el 17 de octubre al comité para llenar su cometido. A las 11 de la mañana fué citado a comparecer el representante de Grecia. Una hora después comparecía el representante de E. Unidos, y a las 4 el de Gran Bretaña, seguido por el de Rusia. Esto dió lugar a rumores de que el Cominform ha decidido retirar su apoyo a las guerrillas griegas, para concentrar todas sus energías en contra de Tito.

ACEPTACION GUATEMALTECA

LAKE SUCCESS, 4 (ANS). — Guatemala favoreció hoy la pronta solución del problema de las colonias italianas por las Naciones Unidas.

En el seno del comité político y de seguridad, que entienden en el problema, el delegado guatemalteco Carlos García Bauer, manifestó su opinión de que el debate general indica, hasta ahora, que probablemente se llegará a una solución del mismo en la actual sesión de la asamblea. La tendencia general, respecto a la Libia, favorece la independencia y unidad de ese territorio.

Sugirió el doctor García Bauer que, bajo los dos principios de independencia y unidad, un subcomité podría acaso redactar un plan para la solución del caso de Libia. En cuanto al caso de Eritrea, expresó el delegado de Guatemala que, en vista de los distintos criterios existentes sobre el particular, lo "prudente" sería crear un comité investigador que rindiese un informe a la próxima asamblea general, junto con un plan específico para esa ex colonia italiana.

En cuanto a la Somalia, la delegación guatemalteca favoreció un fideicomiso italiano, con el entendido de que pasados diez años las Naciones Unidas determinarían si ese territorio está preparado para el gobierno propio. En relación con esto, dijo García Bauer que el comité de fideicomisos de la asamblea debería redactar un acuerdo fideicomisario para la Somalia italiana que [illegible]

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

Hallaron cadáveres de marinos del "Fournier"

SANTIAGO DE CHILE, 4. (ANS). — Se informó desde Punta Arenas que han sido encontrado otros cinco cadáveres de tripulantes del "Fournier".

Con ellos suman ya nueve los cuerpos sin vida hallados hasta el momento.

Además fué localizada una balsa con ropas pertenecientes a tripulantes del rastreador argentino.

Paúl Ramadier no prevé una guerra inminente

NUEVA YORK, 4 (ANS). — Paul Ramadier, ministro de Defensa Nacional de Francia, expresó hoy a su llegada a Nueva York que la posesión de la bomba atómica por Rusia no es tan importante como el rápido rearme de la Europa occidental.

Ramadier llegó a esta ciudad a bordo de un "Constellation" de la línea Air France, de paso hacia Washington, donde participará en una serie de conferencias con líderes militares de los Estados Unidos sobre la instrumentación del pacto de defensa del Atlántico.

En rueda de periodistas, el ministro francés declaró que, "naturalmente" es importante la bomba atómica, pero agregó en seguida que "no es bastante" para una ofensiva militar en gran escala.

Cuando se le preguntó si preveía una guerra en un futuro cercano, Ramadier respondió con un enérgico "no".

El estadista galo francés expresó que no debe dramatizarse el hecho de que Rusia posea la bomba atómica; y las naciones de occidente no deben "perder su sentido de dominio" porque parezca que otras naciones "cuentan" con los medios para fabricarla.

Decretan estado de sitio en Paraguay

ASUNCION, 4. (ANS). — Fué decretado el estado de sitio en todo el país.

El gobierno tomó esta determinación a fin de asegurar la defensa de la democracia y el imperio de la ley, al tener conocimiento de ciertas actividades subversivas.

Efectúan Arrestos

DE ESPECULADORES

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Pese a la reserva que se guarda, ha trascendido que han sido detenidas y puestas a disposición del P. Ejecutivo, numerosas personas vinculadas con la Bolsa de Comercio y con casas de cambios e importadoras, las que de acuerdo con investigaciones practicadas, integrarían una vasta organización que maniobraba con monedas extranjeras, negociándolas en el llamado "mercado negro", al margen de las disposiciones vigentes.

Se sabe que se espera la detención de una persona, a la que se asigna gran importancia y que entre los detenidos figuran personas de jerarquía y de posición.

FUE REGISTRADO UN SISMO

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Los sismógrafos del centro regional Buenos Aires, captaron esta mañana un movimiento cuya intensidad puede calificarse como moderada.

Las agujas comenzaron a oscilar a las 7 y 2 segundos. El fenómeno alcanzó su máxima intensidad 4 minutos después.

El mismo tuvo una duración de 30 minutos, calculándose su epicentro a 1.150 kilómetros, probablemente en la región andina, estimándose que no debió causar mayores daños.

NORMAS PARA LA RADICACION DE EXTRANJEROS

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — El Poder Ejecutivo dictó un decreto fijando nuevas normas para la radicación de extranjeros.

Por esta medida se consideran radicados de hecho a los extranjeros que acrediten residencia y arraigo en el país anterior al 8 de julio de 1949, siempre que puedan probar dichas condiciones.

Para dos fechas se nombraron árbitros

BUENOS AIRES, 4. (ANS). — Han sido designados los árbitros para los encuentros que han de disputarse los días sábado y miércoles próximos por el torneo de la B. Entre los mismos figuran los siguientes:

Sábado: Los Andes v. Unión, Fuster.

Domingo: Colón v. Temperley, Cángaro.

Miércoles: Barracas Central v. Colón, Mauri.

Miércoles: Unión v. Sportivo Dock Sur, Ruiz.

Anuncian un plan de incremento azucarero

WASHINGTON, 4. (ANS). — La República de Cuba anunció hoy un vasto plan para incrementar el consumo mundial de azúcar y afianzar las economías de los países productores de azúcar mediante la concertación de un nuevo convenio internacional.

El proyecto cubano, basado en cuatro puntos fundamentales, fué formulado por José Manuel Casanova, presidente de la delegación de Cuba a la sesión que deberá celebrar en Londres el consejo internacional del azúcar a partir de la próxima semana.

En el plan propugnando la concertación de un convenio mundial del azúcar dado hoy a publicidad por la embajada de Cuba en Washington, Casanova rechazó de plano la sugestión de que el proyectado acuerdo sea vaciado en el molde del convenio internacional [illegible]

En una circular cursada a los demás países representados en el consejo internacional del azúcar, Casanova afirmó que su gobierno estima que "un convenio internacional semejante al del trigo no es practicable ni adecuado".

HUBO ACTIVIDADES AYER EN EL CONCEJO DELIBERANTE

Hubo actividad ayer en el Concejo Deliberante. El presidente, señor Pedro Baraggia, concurrió a su despacho a primera hora de la mañana, como así el secretario, señor Amancio Pedraza, concurriendo más tarde la mayoría de los concejales.

REUNION DE COMISIONES

Realizaron ayer reuniones las comisiones de Obras Públicas y Hacienda. Consideraron diversos proyectos y asuntos que tienen a estudio, para producir despacho.

COLOCACION DE FOCOS DE LUZ

El presidente del cuerpo, Sr. Pedro Baraggia, ha presentado un proyecto de comunicación solicitando que el D. E. gestione ante Centrales Eléctricas del Estado la colocación de focos de luz en las siguientes calles: Necochea y 28 sin nombre; Dorrego e Ignacio C. Riesco; Urquiza entre Humberto 1o. y Crespo; Balcarce y F. C. Nacional Belgrano; Pasaje Denis entre Moreno y Corrientes; Mariano Comas y S. Lorenzo; 4 de Enero entre Mariano Comas y Río de Janeiro; Avenida Freyre y Goyena; Saavedra y Derqui; Saavedra y 24 sin nombre; San Lorenzo y 24 sin nombre.

Señala que la falta de alumbrado público en lugares indicados priva al vecindario de una comodidad que es necesario brindarle, haciendo a este respecto atinadas consideraciones, para solicitar la aprobación del proyecto.

IMPORTANTE PROYECTO

El concejal Roberto Arzamendia ha presentado un proyecto de ordenanza, cuya parte dispositiva dice así:

Art. 1o.) Modifícase el artículo 2o. bis de la Ordenanza General de Impuestos vigente, en la siguiente forma:

"Exonérase del pago del cincuenta [illegible] avaluación para el pago de la Tasa Inmobiliaria o Impuesto General a todo propietario que posea una sola finca, que la habite y cuya avaluación para el pago de la Tasa Municipal no sea superior a 25.000 pesos.

Art. 2o.) Comuníquese.

En los considerandos del proyecto expresa lo siguiente:

Si bien es verdad que la actual Ordenanza General de Impuestos, en su artículo 2o. bis, acuerda una rebaja del 20 por ciento a todo propietario que posea una sola finca y que la habite, cuya avaluación para el pago de la Tasa Municipal no sea superior a $ 10.000, debemos admitir que la misma, prácticamente no beneficia casi a nadie, dado el elevado costo adquirido en la actualidad por la propiedad. Por ello es que el presente proyecto de Ordenanza que someto a la consideración del H. Concejo tiene el propósito de favorecer al modesto propietario en este caso a los empleados y obreros, y tratar de resolver, aunque sea en parte, lo que en estos momentos significa el grave problema de la vivienda.

Por las razones expuestas, no dudo que el H. Concejo, obrando con un elevado espíritu de justicia, ha de acordar sanción favorable al presente proyecto.

Labor Administrativa en la Municipalidad Local

EL INTENDENTE ATENDIO NUMEROSOS ASUNTOS

Mucho movimiento se registró ayer en la Municipalidad. El intendente, doctor Raúl Beney, concurrió temprano a su despacho, y seguidamente se dedicó al estudio de numerosos asuntos, firmando algunas resoluciones.

Atendió a numeroso público, recibiendo, entre otros, a una delegación de la colectividad israelita; a una delegación de Amigos de la Zona Oeste; a una delegación del Centro Gallegos; al ingeniero Martín Foglia; a una comisión del Hogar Maternal; a varios concejales de la mayoría y otras personas.

PAGO DE HABERES

Con los fondos que le ha anticipado el Gobierno de la provincia, la Municipalidad ha dispuesto todo lo necesario para pagar los haberes al personal de empleados y obreros por el mes de septiembre. Los pagos serán iniciados mañana jueves.

EN LAS SECRETARIAS

El secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Martinelli, se dedicó ayer al estudio de importantes asuntos en la secretaría, y atendió a un público numeroso.

—El secretario de Gobierno, señor Ballejos, que estuvo temprano en su despacho, dió curso a diversos asuntos y estudió otros, atendiendo después al público.

Un concierto de cítara en la Casa del Maestro

Mañana a las 21.30 horas, en la "Casa del Maestro", se llevará a cabo un concierto de cítara, que estará a cargo del Dr. Néstor A. Fayó.

El Dr. Fayó cursó sus estudios musicales en el Conservatorio Beethoven de esta ciudad y actuó, luego, durante cinco años en nuestra Asociación Sinfónica. Desde hace muchos años el Dr. Fayó es cultor de la cítara, habiendo realizado recitales en esta y otras ciudades, con el auspicio de instituciones culturales; actuó, también por radio LT9; es autor de composiciones musicales, algunas de las cuales incluye en el programa a ejecutar. Cultiva la quena, legendario instrumento indígena.

Este concierto es organizado por la Comisión de Actos Públicos de la Asociación del Magisterio de Santa Fe; la entrada será libre.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo bueno en nuestra ciudad, con un leve ascenso de temperatura. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 23 grados con 5 décimos. La mínima 9 grados con 6 décimos, marcando el barómetro 762.30. La dirección del viento Oeste, con una velocidad de 2 kilómetros por hora. La humedad relativa 61 por ciento.

PRONOSTICO PARA HOY

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Bueno, con ascenso de temperatura.



$ 916.000 invertirán en refecciones de edificios para escuelas en Santa Fe

Por un decreto originado en el Ministerio de Obras Públicas, el Gobierno de la Provincia ha aprobado el plan de refecciones en edificios escolares, las que se llevarán a cabo en el corriente año, habiendo sido preparado dicho plan por la Dirección de Arquitectura, declarándose su cumplimiento de expresa urgencia.

Es ésta una acertada medida que, como lo hemos enunciado en otras oportunidades, debe llevarse a cabo en época de vacaciones, a fin de no interrumpir las tareas normales de los establecimientos beneficiados.

SOBRE MUSEOS DE LOS EE. UU. DISERTARA EL Dr. Fco. MENCHACA

Como hemos adelantado, bajo los auspicios de la Biblioteca Popular "Dr. Amenábar", tendrá lugar hoy a las 18.45, en el salón del Museo Municipal de Bellas Artes, sito en calle San Martín Nº 2068, una conferencia que estará a cargo del Dr. Francisco Menchaca.

El disertante se referirá al tema: "Los museos de los Estados Unidos" conforme a la experiencia recogida durante su último viaje a la República del Norte.

Desarrollará su exposición de acuerdo al siguiente detalle:

De Santa Fe a los Estados Unidos: El Instituto de Arte y el Museo de Historia Natural de Chicago. El Museo de Arte de Cleveland. El "Museum de Fine Arats" de Boston. La "National Art Gallery", la "Freer Gallery" y la "Corcoran Gallery" de Washington. El "Metropolitan Museum of Art" y "The Clisters" de Nueva York".

La disertación será ilustrada con proyecciones. Es libre el acceso a la misma.

La actividad de anoche en la Casa de Gobierno

El Gobernador Ingº Juan H. Caesar, concurrió también por la tarde, ayer, a su despacho de la Casa de Gobierno, trabajando varias horas hasta la noche.

Recibió en audiencia al Intendente Municipal, Dr. Raúl Beney, al ministro de O. Públicas e Industrias, Ingº Sobrino Aranda, acompañado por los ingenieros de los FF. CC. Nacionales; al ministro de Gobierno y Culto, doctor Fornari y una delegación de monos de Santa Fe, integrada por quince personas.

Delegación del Ministerio de Trabajo y Previsión

En el día de ayer el señor inspector de Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo y Previsión a cargo de la Delegación Regional local, don Luis Evaristo Ponce, se hizo presente en su despacho a la hora de costumbre, habiendo recibido en el mismo, al secretario general de la Industria del Calzado en esta ciudad, al presidente y secretario de la Asociación Productores de San Carlos Centro, a un representante de La Forestal Argentina S. A., al secretario general del Sindicato de Biseladores y Anexos de Santa Fe, a un representante obrero de la comisión administrativa del Transporte Urbano de Pasajeros y funcionarios de la dependencia.

—En el día de ayer finalizaron las tratativas del petitorio presentado por la Sociedad Obreros de la Construcción de Laguna Paiva a patronos del ramo, con intervención de este organismo.

—Durante el mes de septiembre ppdo. se formularon ante esa Delegación Regional 86 reclamos por un total de $ 148.588.36 m/n., de cuya suma se obló a los interesados la cantidad de $ 16.836.49 m/nacional; audiencias realizadas 124; consultas formuladas 632; contratos de tambos registrados veinte.

DESIGNO EL PERONISMO A 4 DELEG. REORGANIZADORES

El Interventor del Partido Peronista, diputado nacional Sr. Ludovico Lavia, dictó ayer la siguiente resolución, designando nuevos delegados reorganizadores. Dicha resolución dice así: "Visto: La resolución No. 4 por la que se declara la caducidad de las autoridades departamentales, y, Considerando: Que la conducción y orientación partidaria exige en cada departamento la permanente acción de autoridades responsables, el interventor del Partido Peronista en la provincia de Santa Fe, resuelve: 1o.) Trasladar al departamento Belgrano al delegado organizador del Partido Peronista en el departamento Garay, señor Marcos Balestieri, matrícula No. 2.342.442. 2o.) Designar bajo la denominación de delegado organizador, en los departamentos: Caseros, Garay, General Obligado y San Lorenzo, a los ciudadanos cuya nómina se indica a continuación, de acuerdo a la distribución que se detalla: departamento Caseros, Martínez Emilio, matrícula 2.389.102; Garay, Vrillaud Alberto, matrícula 2.476.643; General Obligado, Cabutti Juan, matrícula 2.415.201, y San Lorenzo, Lo Valvo José, matrícula 2.152.396. 3o.) Facultar a los delegados organizadores para que adopten las providencias que consideren necesarias, en el cumplimiento de las instrucciones de esta intervención. 4o.) Regístrese, comuníquese, dése a publicidad y oportunamente archívese". Firmado: Ludovico Lavia, diputado nacional, interventor del Partido Peronista en la provincia de Santa Fe. — Floreal A. Conte, secretario general.

Canalización de la Cañada "Carrizales"

Es de suma importancia el Decreto del Poder Ejecutivo, emanado del Ministerio de O. Públicas, por el que se aprueba el proyecto preparado por la Dirección General de Hidráulica, para los trabajos de canalización de la Cañada "Carrizales", habiéndose aprobado también el presupuesto correspondiente a la primera etapa, que asciende a $ 3.382.129.29, autorizándose al Ministerio de Obras Públicas para que formule el correspondiente llamado a licitación, por el término de 30 días, a fin de adjudicar las obras.

LAS ULTIMAS LLUVIAS HAN ABARCADO EXTENSAS ZONAS

En el Ferrocarril Nacional Belgrano, antes del Estado, se han recibido los siguientes avisos de lluvias caídas desde las 8 horas del día 3 al de ayer, a igual hora:

En Vera llovió 1 milímetro; Ogilvie 4; Malabrigo 8; Guaycurú 5; Garabato 8; I. Chanoordie 11; Flor de Oro 6; Lanteri 9; Berna 3; Reconquista 4; Ewald 10; Moussy 10; Villa Ocampo 5; Las Toscas 4; Kilómetro 403, 11; Grousac 6; Charaday 3; Los Amores 2; Villa Angela 5; Haumonia 8; Oeiling 3; Bernet 2; La Sábana 15; Intiyaco 3; Tartagal 3; Arroyo del Rey 15; Villa Ana 4; Mocoví 4; Villa Guillermina 10; General Obligado 4; C. Lai 3; F. Cardozo 5; Colonia Elisa 3; Capitán Solari 5; Colonias Unidas 3; C. Petiso 5; Laguna Limpia 13; Barranqueras 6; Kilómetro 421, 3; Kilómetro 468, 5; Kilm. 488, 15; General Capdevilla 6; La Paloma 3; General Pinedo 1; Charata 1; Pampa del Cielo 5; Las Breñas 1; Pozo del Indio 3; Campo Largo 4; Avia Teraí 3; Pampa del Infierno 2; Napenay 3; Sáenz Peña 3; Tres Isletas 3; Castelli 1; La Chiquita 3; Quitilipi 6; Machagai 3; Presidente Plaza 1; Makalle 10; Laguna Blanca 7; Tirol 6; Cacui 3; Resistencia 7; Puerto Vilelas 7.

ACTIVIDADES REGISTRADAS EN EL PARTIDO PERONISTA

Durante el día de ayer se registró mucha actividad en la Intervención al Partido Peronista.

El Interventor, diputado nacional señor Ludovico Lavia, concurrió temprano y trabajó todo el día hasta anoche. Secundado por los secretarios señores Conte y Soca, atendió a numerosas delegaciones que concurrieron a realizar consultas sobre la reorganización partidaria.

LA CASA DEL PERONISTA

El diputado nacional señor Ludovico Lavia ha dedicado preferente atención a todo lo que se relaciona con su iniciativa de la construcción de la Casa del Peronista en Santa Fe, cuya autorización del Consejo Superior del Partido, tiene en su poder. Ha cambiado ya impresiones con dirigentes y delegados reorganizadores del Partido en los departamentos para intensificar la colecta que se viene realizando.

DISTINCION A UNA SANTAFESINA

Con motivo de los triunfos obtenidos en la Universidad de Bordeaux y Liceo de Pau (Francia), la señorita Myrtha Graciela Saavedra hija de esta ciudad, ha sido objeto de una distinción al ofrecérsele una beca para el año 1950 en el Brittish Council de Inglaterra, para el estudio y divulgación de la cultura inglesa. El ofrecimiento le fué hecho por el representante cultural en Francia y luego reiterado por el de España en su jira por dicha nación.

Los Estados Unidos de Norteamérica también se hicieron presentes, invitándola a visitar las Universidades y Centros Culturales del gran país del norte.

La señorita Saavedra, que llegará a nuestra ciudad el 20 del mes próximo, será objeto de cálidas demostraciones de simpatía y afecto de parte de sus familiares y numerosas relaciones.

Realizaron gestiones delegados hacheros

Los delegados obreros hacheros del Ramal San Juan (Kil. 9) de Villa Guillermina, señores Raimundo B. Godoy y Pedro Ramírez, entrevistaron a funcionarios provinciales con el objeto de interiorizar a los mismos de los problemas que afectan al importante gremio de los hacheros que despliegan sus actividades específicas en el norte santafesino. Fueron recibidos por el Dr. Francisco Bendicente y por el Subsecretario de Hacienda y Economía.

Con el mismo objeto los delegados entrevistaron al Sr. Delegado del Ministerio de Trabajo y Previsión, como asimismo al Sr. presidente de la Comisión Paritaria No. 5.

El funcionamiento del Matadero Frigorífico

A primera hora del día de ayer el Intendente Municipal, Dr. Raúl Beney, con los secretarios y subsecretarios, realizó una detenida visita de inspección al Matadero Frigorífico Municipal.

Personalmente el intendente, asesorado por técnicos, se impuso de los trabajos de mejoramientos realizados en los compresores.

Uno de éstos podrá ser habilitado la próxima semana, con lo cual se normalizará el funcionamiento de las cámaras frigoríficas de oreo.

Para el otro compresor se está esperando un repuesto que se ha solicitado a Buenos Aires, estimándose que no tardará mucho tiempo para que quede en las condiciones debidas y en seguida entrar en funcionamiento, con lo cual ya habrá desaparecido en forma definitiva el tropiezo — por así decirlo — que hasta ahora impedía el normal funcionamiento del Matadero.

El Intendente aprovechó la visita para recoger antecedentes acerca de la labor del establecimiento que nos ocupa.

Movimiento de buques

A la carga: Lancha arg. Centauro, varios; lancha arg. Laurel, harina; lancha arg. H. 14, tanino; M. O. P. 1057 A. barcaza arg. carbón mineral; vapor arg. Porvenir, tanino; lancha arg. Remember, harina; vapor arg. Y.P.F. D.G. 36, inflamable.

A la descarga: Lancha arg. Tromal Naike II, trozos de leña arena; arg. Mediterráneo, arena; lancha arg. Azul, harina Trab.; arenera arg. Antonia Clelia C. arena; vapor arg. Ana Zurcher, cemento; vapor arg. Antonia, trozos de leña; lancha arg. Melucha, tambores vacíos; vapor arg. Y.P.F. D.G. 36, tambores vacíos; barcaza arg. M. O. P. 1152 A. carbón mineral.

Constituirán la Asoc. de Ex Alumnos de la esc. "Mariano Moreno"

Un núcleo de ex alumnos de la escuela Nº 6 "Mariano Moreno", ha invitado a una asamblea general para el día 9 del actual a las 10 horas, a realizarse en el local de dicho establecimiento, con el objeto de dejar constituida la Asociación de Ex Alumnos.

Con tal motivo, ha hecho público un llamado concebido en los siguientes términos: "Respondiendo a un supremo anhelo de extender las proyecciones de esa acción ilimitada de cultura y progreso, que viene realizando, siente la necesidad de buscar el apoyo decidido y entusiasta de todos los que fueron sus dignos hijos y les invita a hermanarse, aunando esfuerzos y voluntades, en bien de la madre común que ha sabido templarlos espiritualmente fuertes, sentidamente nobles.

Ex alumno, por lo tanto, no podéis permanecer indiferente a este llamado".

(CONTINUACION DE 1a. PAG.)

diese ser sometido a la actual sesión de la asamblea.

No habiendo más oradores, el comité levantó la sesión hasta las tres de la tarde.

DECLARACION DE UN DELEGADO ARGENTINO

NUEVA YORK, 4. (ANS). — Juan Scarpati, delegado de Argentina, declaró ante el segundo comité económico y financiero de las Naciones Unidas, que los países menos desarrollados actúan como un freno sobre el progreso de los más avanzados, y aplaudió el esfuerzo que se viene empeñando para proporcionarle ayuda técnica a los primeros.

El comité se reunió esta tarde para proseguir con la discusión general sobre el desarrollo económico de los países menos desarrollados, y oyó a los delegados de Bélgica; México; Turquía; Haití; Argentina; Afganistán y Guatemala. A la delegación argentina, dijo Scarpati, le gustaría que en los planes definitivos aparecieran incluídos los principios siguientes: 1o.) Que las contribuciones de los Estados miembros de la organización sean hechas voluntariamente en dinero, y hasta donde sea posible en su propia moneda nacional. 2o.) Que el alcance de la ayuda técnica concedida a un país en particular, sea decidido por el gobierno de ese país, sin limitaciones en los casos de aquellos países que quieran ir más allá de la etapa agrícola. 3o.) Que los gastos de la asistencia técnica reconocida a un país sean sufragados por el gobierno del mismo país, en la mayor cantidad posible, y cuando los costos sean en moneda local, que los sufrague el país concernido. 4o.) Que cuando los servicios de las agencias especializadas de las Naciones Unidas sean utilizados en sus respectivos campos, el gobierno auxiliado no tenga que asumir más obligaciones que aquella especificada en el convenio. 5o.) Que la asistencia técnica no entrañará intervención política o económica alguna en los asuntos internos.

Argentina tiene suma necesidad de ayuda técnica, dijo el doctor Scarpati, pero jamás le ha regateado Argentina su ayuda a aquellos países menos avanzados que ella. La delegación argentina, por lo tanto, respaldará los planes sobre ayuda técnica y en su oportunidad hablará más ampliamente sobre los mismos.

PRECIOS REGISTRADOS EN LOS DISTINTOS MERCADOS

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — En el Mercado de Hacienda de Liniers se operó esta mañana con fuerte ritmo, registrándose precios muy satisfactorios, tanto que se batieron records en distintas categorías de novillos.

Las cotizaciones máximas por kilo vivo, fueron en este mercado las siguientes:

Novillos	$	0,75,2
Vacas	"	0,72,6
Vaquillonas	"	0,85,5
Novillitos	"	0,87
Terneros	"	0,91
Mamones	"	0,84

En lo que respecta a porcinos, también se mostró firme la plaza, registrándose el precio máximo de $ 1,34 el kil. vivo.

MERCADO DE AVELLANEDA. — Lanares: Precios máximos por unidad:

Capones	$	33.—
Ovejas	"	34.—
Borregos	"	31.80
Corderos	"	32.—

MERCADO NACIONAL DE FRUTOS

Cueros: Secos de vacunos $ 19.—; salados $ 1,35; de potros s/c.

Lanas: Precios por cada 10 kilos: Cruza fina de Santa Cruz, a $ 37.00; cruza gruesa de Buenos Aires, $ 24.50.

MERCADO LIBRE DE CAMBIOS

1 libra esterlina	$	33 26
100 dólares EE. UU.	"	902.—
100 francos franceses	"	257,34
100 pesetas	"	55.31
100 francos belgas	"	18.04
100 florines Holanda	"	237.27
100 francos suizos	"	210.60
100 pesos mexicanos	"	104.40
100 dólares Canadá	"	812.76
100 cruzeiros, Brasil	"	48.76
100 escudos, Portugal	"	31.79
100 coronas danesas	"	130.50

EL "DIA DE LA LEALTAD"

BUENOS AIRES, 4. (ANS). — El "Día de la Lealtad", que se celebrará el 17 del corriente, dará lugar a otra gran concentración de trabajadores en la Plaza de Mayo.

La Confederación General del Trabajo organiza entusiastamente el acto, informándose que llegarán crecidas delegaciones obreras desde todos los puntos del país.

Se anuncia que harán uso de la palabra en esa oportunidad el Presidente de la Nación, General Juan Perón, su esposa Da. María Eva Duarte de Perón, y el secretario general de la Central Obrera, señor Espejo.

Por resolución del Dr. Ivanissevich, en los colegios, escuelas e institutos dependientes del Ministerio de Educación, en el curso de la semana que se inicia el próximo lunes 10, se darán lecciones alusivas a las virtudes del carácter sustentadas por el valor y la voluntad en el cumplimiento del deber a costa del sacrificio, poniendo como ejemplo el carácter heroico de emulación de los pilotos argentinos Norberto Lorenzo Fernández y Juan Gregorio Torresalday, y de Esther Dates, muertos a su regreso al país, en cumplimiento de una humana misión de socorro al pueblo ecuatoriano.

EL "DIA DEL CAMINO" SERA FESTEJADO

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Será celebrado mañana el "Día del Camino".

Coincide la fecha con la inauguración, por la Dirección Nacional de Vialidad, de diversas obras, cuyo valor total importa 39 millones de pesos comprendiendo 3.380 kilómetros de nuevos caminos y 1.317 metros de puentes.

Además de los actos inaugurales, el personal se reunirá en un almuerzo de camaradería en el local de la división Almacenes y Suministros. Por otra parte, en la galería Güemes se habilitará una muestra a través de la cual podrán apreciar aspectos de la vasta obra que cumple esa repartición.

LA CASA DEL PERONISTA SE CONSTRUIRA EN ESTA CIUDAD

Conocida es la iniciativa del interventor del Partido Peronista en la provincia de Santa Fe, diputado nacional don Ludovico Lavia, para la construcción de la Casa del Peronista, de lo cual ya nuestro diario ha dado informaciones.

Hemos dado a conocer también que los primeros aportes corresponden al gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, con $ 5.000, y con igual cantidad el autor de la iniciativa, diputado Sr. Lavia.

Se puede asegurar que tan plausible proyecto —tendiente a que los peronistas de toda nuestra provincia tengan su casa propia— será una bella realidad.

El Consejo Superior del Partido ha concedido la autorización solicitada para organizar la suscripción sin bonos, dictando la siguiente resolución:

"Visto el pedido de autorización formulado, con fecha 15 del actual, por el señor interventor del Partido Peronista, distrito Santa Fe, diputado nacional don Ludovico Lavia, para organizar una suscripción, sin emisión de bonos, con el objeto de construir la Casa del Peronista, sede central del Partido y, Considerando: Que iniciativas de este tipo deben contar con el más franco auspicio a fin de lograr la concreción de sedes centrales del Partido en cada distrito. Que se trata de contribuciones voluntarias, sin emisión de bonos y llenando cumplidamente los recaudos de contabilización. Por ello, el Consejo Superior del Partido Peronista, resuelve: 1o.) Autorizar al señor interventor del Partido Peronista, distrito Santa Fe, diputado nacional don Ludovico Lavia, para iniciar la recepción de contribuciones voluntarias pro sede del Partido en ese distrito. 2o.) Dése conocimiento a quién corresponda y archívese". Firmado: Contraalmirante Alberto Teisaire, senador nacional, presidente. — Diputado nacional Bernardino N. Garaguso, secretario general.

Actos a realizarse en nuestra capital

Celebrando el "Día del Camino", el personal de la Dirección General de Vialidad, con asiento en nuestra ciudad, se reunirá en un almuerzo de camaradería en una casa-quinta de calle Blas Parera y 49 S/N.

Han sido invitados a participar del mismo el gobernador, Ing. Caesar, el ministro y subsecretario de Obras Públicas, ingeniero Sobrino Aranda y señor J. Manera, respectivamente; el director general de Vialidad y funcionarios.

A la reunión aludida, se ha adherido el Sindicato de Obreros y Empleados de Vialidad que actúa en Santa Fe.

DE COLONIA ANGELONI

Las fiestas patronales de Colonia Angeloni, que debían realizarse los días 1o. y 2 de octubre, fueron postergadas para el día 8 y 9 del corriente, de acuerdo al siguiente programa:

Día 8: A la salida del sol, salva de bombas y embanderamiento del pueblo. De 9 a 16 hs., actos religiosos. A las 16.15 hs., gran match de fútbol entre las primeras divisiones del Club Belgrano de San Justo, versus Independiente, local, por un trofeo donado por los señores Sánchez Hnos., de Santa Fe. De 18 a 24 horas, gran baile en la pista del señor Avelino Quatto, amenizado por la orquesta San Justo que dirige el Sr. Antonio Pozzetti, con altoparlantes de A. X. 21 Publicidad San Martín.

Día 9: A la salida del sol, salva de bombas. A las 9 hs., concurso de truco, por órdenes de compra. A las 14.30 hs., carreras cuadreras entre el padrillo "Papucho" del Sr. Angel Baroni, de San Justo, y la yegua "Boca", de los señores Varisco Hnos., por la suma de $ 1.000. A las 15 hs., encuentro de baby fútbol entre Angeloni versus un cuadro vecino, por 11 medallas gentilmente donadas por los señores Forh Hnos. De 18 a 24 hs., continuación del baile.

Informaciones de los Tribunales

JUICIO CIVIL

Sentencia de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Espino: En el juicio Adolfo Francisco Gervasoni contra A. Ch., sobre cobro de pesos, ley 11729 se confirma la sentencia apelada en todas sus partes, con costas.

PROCESOS FALLADOS

Sentencias de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Aldao: En el proceso contra Josefa del Carmen Alvarez o María Luisa Sosa, contagio venéreo, se modifica la sentencia en cuanto a la calificación del delito y se dicta sobreseimiento por estar prescripta la acción penal.

—En el proceso contra Carlos Rodolfo García, estafa, se confirma la sentencia que lo condena a 4 meses de prisión la que termina al mes y 15 días de su reencarcelación.

— En el proceso contra Floreal Guillen y Lucio Miño, lesiones graves y leves, respectivamente, se tiene por desistido al ministerio fiscal y firme la sentencia en cuanto absuelve de culpa y cargo a Miño y revocarla para Guillen, al que se condena a dos años de prisión, que termina al año, seis meses y ocho días de su reencarcelación.

—En el proceso contra Florentino Blanco, lesiones leves, se confirma la sentencia que lo condena a seis meses de prisión, la que termina a los cinco meses y seis días de su reencarcelación.

—En el proceso contra Eliseo Epifanio Rodríguez, Andrés Ambroggio y Juan Orlando Muñoz, defraudación reiterada y usurpación de autoridad se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En el proceso contra Pedro Alegre, violación reiterada y tentativa de violación calificada, se confirma la sentencia en cuanto a la calificación y se modifica en lo referente a la pena que se fija en siete años de prisión, la que termina el 29 de febrero de 1956, con costas.

Sentencias del Juez del Crimen, Dr. H. Echagüe Cullen, secretaría Suárez: En el proceso contra Eduardo Carlos de los Santos, estafas reiteradas, no se hizo lugar a su libertad condicional.

—En el proceso contra Luis Esteban Tardivo, defraudación en forma reiterada, lo condena a un año de prisión, en forma condicional.

Sentencias del Juez del Crimen, Dr. Cabral, secretaría Gasparetti: En el proceso contra Santiago Toscano, robo, lo condena a cuatro meses de prisión que tendrá cumplida a los seis días de ser reencarcelado.

—En el proceso contra Rómulo Silverio, hurto, no se hizo lugar a su libertad condicional.

JUICIOS CIVILES

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, secretaría Orussani: En el incidente de apremio producido en el juicio "Sepúlveda contra C. C. y Cía., por indemnización por despido y preaviso", no se hizo lugar a la excepción de falta de acción, habiéndose dispuesto llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, salvo los honorarios del Dr. Vásquez Cullen; con intereses y costas.

—Dispónese la inscripción de la declaratoria de herederos de Aurora Pesada de Díaz.

Dictóse declaratoria de herederos en los autos sucesorios de Andela Morettini, Micaela Monte de Travaglini y de María Fasano de Lenta.

Secretaría Bordes Crespo: Ordénase la inscripción de dominio en el sucesorio de María Teresa Grosso de Vilaite.

—Se dictó declaratoria de herederos en el juicio sucesorio de Adolfo Meurset y de Doña Teresa Colomba de Doménico.

Secretaría Kleisinger: En el juicio de indemnización por despido y otros rubros iniciado por Ramón Rosendo Sosa y otros contra "B. B. y Cía.", se hace lugar a la demanda, condenándose a la parte vencida a pagar a Rosendo Sosa la suma de pesos 526.93; a Ortiz $ 505.39 y a Alcorta la cantidad de $ 155.44, sus intereses y costas, dentro del plazo de cinco días.

—En el juicio de indemnización seguido por Andrés C. Rodríguez y otros contra "C. S. e Hijos", se rechazó la demanda interpuesta con costas a los actores.



Liberación de las Partidas de los Vinos Intervenidos

LA RESOLUCION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

El ministro de Industria y Comercio de la Nación, ha dictado una resolución en la cual se expresa: "Que es necesario dictar normas para la liberación de partidas de vinos intervenidos, cuando están afectadas por compra y operaciones de venta realizadas con anterioridad a la fecha de vigencia de la resolución No. 1402-49, siempre que aquellas se ajusten a los precios máximos oficiales o sea normales a los efectos del abastecimiento del producto".

"Que asimismo, deben establecerse medidas tendientes a la negociación regular del vino que aún resta intervenido o a su toma de posesión a los efectos de la exp[illegible]ción y venta por el Estado;

"Por todo ello y atento a las facultades conferidas por el decreto No. 3341-49".

LA PARTE RESOLUTIVA

La parte resolutiva, dice así:

"1o. La Dirección General de Economía Comercial, por intermedio de la Dirección de Vinos, procederá a la liberación inmediata de las partidas de vinos intervenidas por imperio de la resolución No. 1402-49 cuando se acredite fehacientemente que están afectadas por operación de compra-venta realizadas con anterioridad a la fecha de vigencia de la citada resolución, siempre que dichas operaciones se ajusten a los precios máximos oficiales y sean normales a los efectos del abastecimiento del producto.

2o. Fíjase plazo hasta el día diez del mes de octubre de 1949 para el reajuste, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado precedente, de todas las operaciones de compra-venta o transferencias a cualquier título, de los vinos comunes de mesa intervenidos por imperio de la resolución No. 1402-49 y realizadas con anterioridad a la fecha de vigencia de dicha resolución.

"Dicho reajuste deberá practicarse cualesquiera haya sido la modalidad a que se hayan sujetado las operaciones respectivas.

"3o. Dentro del plazo fijado en el apartado anterior los vendedores deberán presentar, conforme con igual carácter por sus compradores una declaración jurada en la que conste el reajuste de precio y la forma y fecha de reintegro a los adquirentes de los excedentes que hubieran percibido sobre los precios máximos establecidos [illegible] de la documentación de [illegible] de pago que hubiera extendido.

"4o. Previo los recaudos complementarios que estimare necesario exigir para establecer la efectividad del reajuste y sin perjuicio de su ulterior comprobación en la documentación de las partes interesadas, la Dirección General de Economía Comercial, por intermedio de la Dirección de Vino liberará de la intervención dispuesta por resolución No. 1402-49, las partidas de vinos cuyos precios hubieran sido reajustados conforme a las disposiciones que anteceden y siempre que las operaciones sean normales a los efectos del abastecimiento del producto.

"5o. Las partidas de vinos sobre las cuales pesare la intervención dispuesta por la resolución número 1402-49 cuyos precios no fueran reajustados en la forma y plazo previsto en los apartados 2o. y 3o. y las que no obstante dicho reajuste correspondan a operaciones impulsadas de conformidad con lo establecido por el decreto No. 3341 del 4 de marzo de 1949, a cuyo efecto la dirección general por intermedio de la Dirección de Vino, previo cumplimiento de las previsiones del mencionado decreto, procederá a tomar posesión de las existencias respectivas.

"Igual procedimiento podrá aplicar la citada Dirección General con respecto al resto del vino intervenido.

"6o. La Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vino) procederá a la venta de las partidas, de [illegible] a que alude el apartado precedente. [illegible] después de expropiadas, dando preferencia en las [illegible] respectivas a los primitivos compradores, siempre que con ello no se afecte el normal abastecimiento [illegible] producto.

"7o. Los interesados en adquirir los excedentes de vinos que resulten una vez realizadas las operaciones previstas en el apartado anterior presentarán a la Dirección de Vino en el plazo que le fije la misma, una declaración jurada de sus necesidades reales.

8o. La Dirección General de Economía [illegible] aplicación de esta resolución y [illegible] impartirá las instrucciones necesarias para su mejor cumplimiento.

9o. La liberación de vinos dispuesta por la presente resolución es independiente del juzgamiento de las infracciones en que se hubiere incurrido con respecto al régimen establecido en el decreto No. 33433-49.

10o. Las infracciones a la presente resolución, como asimismo la declaración de datos inexactos y cualquier hecho que directa o indirectamente trabe o dificulte su cumplimiento, harán pasible a sus autores de la aplicación de las sanciones previstas en las leyes números 11386, 12582 y 12452".

Ha Sido Creada la Dirección Gral. de Pesca y Conservación de la Fauna en Tres Divisiones

Los Nuevos Organismos

Ministerio de Agricultura

El Poder Ejecutivo de la Nación, ha dictado un decreto por el que se crea la Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna, concentrando así con mayor cohesión y eficacia técnico-administrativa, y a la vez con mayor provecho de los recursos empleados, las diversas funciones cuyo fin común es el de conservar el acervo silvestre animal útil, sea protegiéndolo de todo daño o fiscalizando su explotación, como en el caso de la pesca y la cría intensiva de distintas especies, propendiendo a su fomento.

LAS DIVISIONES

La división del trabajo de la nueva repartición estará a cargo de tres Direcciones: Pesca Marítima, Caza y Conservación de la Fauna y Piscicultura y Pesca Interior y un Departamento de Investigaciones Pesqueras, con todo lo cual se contemplan las necesidades básicas del importante organismo a cuyo cargo quedará en adelante la fiscalización de recursos de tan extraordinario volumen, riqueza y trascendencia económica para el país.

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS

Por el mismo decreto, han sido modificadas las denominaciones de las Direcciones Generales de "Agricultura" y de "Enseñanza y Fomento Agrícola", que en lo sucesivo se llamarán, respectivamente, Dirección General de Fomento Agrícola y Dirección General de Enseñanza Agrícola, ajustando así el nombre de las mismas a las funciones asignadas conforme a la nueva ley de ministerios.





Al crearse la Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna, se encara un problema básico para nuestra economía, destinado a la preservación de las especies útiles existentes en el país

Licitan la compra de títulos

Originado en el Ministerio de Hacienda y Economía, se ha firmado un decreto por el cual el Poder Ejecutivo llama a licitación para la compra de $ 17.000 nominales en títulos de la ley 1505, los que serán retirados de la circulación con cupón Nº 168 del 1º al 8 de febrero de 1950. Las propuestas deberán ser presentadas conforme a la ley de Sellos en el Banco de Boston, en la Capital Federal hasta las 11 horas del día 20 del corriente. La medida se ha dictado por cuanto el 31 del corriente mes vence el servicio de amortización de la deuda pública, ley 1505.

Nuevas firmas comerciales anotadas en el Registro de Comercio

En el Registro Público de Comercio de nuestra capital han anotado sus contratos sociales las siguientes firmas:

Cristasol, Sdad. de R. Ltda. con domicilio en Santa Fe, con una duración de 20 años prorrogables por 20 años más, con fábrica de cristales, industrialización y comercialización de los mismos, con un capital de pesos 400.000.

—A. J. C. Y., Sdad. de Resp. Ltda., con domicilio en Santa Fe. Se dedica a los ramos de explotación de carnicerías y anexos, con un capital de $ 10.000. La duración, 5 años.

—Burello y Cía. Sdad. de R. Ltda., con domicilio en Santa Fe, con una duración de 5 años prorrogables hasta 20 años. Se dedica a los ramos de panadería, confitería y anexos, con un capital de $ 12.000.

—Ricardo y Spomon, Sdad. de R. Ltda., con domicilio en Colonia Ella, Dpto. Gral. Obligado, en los ramos generales de campaña. El capital es de $ 50.000, con una duración de 20 años prorrogables por 20 más.

—Cavallero, Banducco y Cía. Sdad. de R. Ltda., con domicilio en Clucellas, Dpto. Castellanos, en los ramos generales de campaña. El capital es de $ 180.000, con una duración de 15 años.

—Bonetto, Colcaso y Cía. Sdad. de R. Ltda., con domicilio en Sta. Clara de Saguier, Dpto. Castellanos, con una duración de quince años. Se dedica a ramos generales de campaña, con un capital de pesos 230.000.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Mucha actividad se registró durante el día de ayer en la Casa de Gobierno. El Gobernador de la Provincia, ingeniero Juan H. Caesar, se hizo presente en su despacho a las siete de la mañana. Después de estudiar y resolver importantes asuntos, secundado por el secretario general capitán de Fragata Leónidas Vázquez, dió curso a otros y recibió en audiencia a los ministros de Hacienda y Economía, señor Vilamajó, de Justicia y Educación, doctor Rapela y de Obras Públicas, ingeniero Sobrino Aranda; al Arzobispo de Santa Fe, monseñor Fasolino; al Interventor del Partido Peronista, diputado nacional Ludovico Lavia con su secretario, señor Alberto Sosa.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

Hubo también mucha actividad en los Ministerios. El ministro de Justicia y Educación, doctor Rapela, se dedicó al estudio de muchos asuntos de su cartera y concedió diversas audiencias.

—El ministro de Hacienda y Economía, señor Vilamajó estuvo dedicado a resolver asuntos de importancia después de lo cual concedió algunas audiencias.

—El ministro de Salud Pública y Bienestar, doctor Roberto Lavagna resolvió algunos asuntos de importancia, dictando disposiciones y atendiendo a varias delegaciones.

—El ministro de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Sobrino Aranda dictó resoluciones en los asuntos de urgencia después de lo cual concedió audiencias.

—También estuvo en su despacho el Delegado al Consejo Coordinador de Planes del Gobierno, doctor Tomás Vottero.

LA AMPLIACION DEL "MUSEO DE CALCOS"

Con el objeto de ampliar el conjunto de Calcos de obras maestras de la estatuaria universal que fué adquirido por la Dirección General de Bellas Artes en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid, y que se exhibe en el gran Hall del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", el Director General de Bellas Artes señor Horacio Caillet Bois se ha dirigido a importantes museos italianos, ante cuyas autoridades había efectuado gestiones personales, a fin de que provean de dichas obras escultóricas a la institución. El Museo Vaticano, el Nazionale Romano, el Laterano y el Campidoglio son los que tendrán a su cargo dichos trabajos que completarán y enriquecerán el Museo de Calcos de la Dirección General de Bellas Artes.

Amplían el plazo para presentar propuestas para las viviendas

Atendiendo las peticiones formuladas por las distintas empresas constructoras el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto, firmado en acuerdo de ministros, por el cual se prorroga hasta el día 4 del mes de noviembre próximo o el siguiente hábil, si fuera feriado, para la apertura de las propuestas dispuestas en los decretos números 04612, 04611 y 04610, firmados también en acuerdos de ministros, en fecha 29 de septiembre último. Se refieren a la adjudicación de uno o más grupos de 20 viviendas a construirse en las ciudades de Santa Fe, San Justo, Cañada de Gómez, actos que deberán realizarse a las 10, 10.30 y 11 horas del citado día 4 de noviembre, respectivamente.

Desde la Fecha se Establecerá la Sede del Gobierno en la Ciudad de Rosario

PRESIDIRA LOS ACTOS DE LOS FESTEJOS DE LA "SEMANA DE ROSARIO"

En Rosario se están realizando los festejos de la Semana de Rosario y continuando una práctica establecida desde hace mucho tiempo, el Gobernador de la Provincia, Ing. Juan H. Caesar, presidirá los de mayor importancia. Para ello el primer mandatario se traslada a la nombrada ciudad a primera hora de esta mañana. Lo acompañan los ministros de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Fornari; de Hacienda y Economía, Sr. Enrique Vilamajó; de Justicia y Educación Dr. Raúl Rapela; de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna; de Obras Públicas e Industria, Ingº Sobrino Aranda; el Delegado del Consejo Coordinador de Planes de Gobierno Dr. Tomás Vottero; el secretario general de la Gobernación, Cap. de Fragata Leónidas Vázquez; el secretario privado Héctor Lasonde; el jefe de Protocolo, señor Palto; el Director de Prensa, señor Abelardo Barrera; el director de Comunicaciones, señor Gianotti y otros funcionarios.

El gobernador y los ministros y restantes funcionarios instalarán sus respectivos despachos en el local de la Jefatura de Policía, quedando instalada, provisoriamente, la sede del gobierno en aquella ciudad.

SE REALIZARA UN ACTO SIMBOLICO ESTA MAÑANA

El gobernador será recibido por las autoridades de la mencionada ciudad y delegaciones de entidades obreras y otras. A las 11 se agregarán a la comitiva oficial, las autoridades civiles, militares, eclesiásticas, legisladores nacionales y provinciales, delegaciones de entidades gremiales, para dirigirse a la Avda. Pellegrini y Oroño Lagos donde habrá a la indicada hora una gran concentración. Seguidamente se realizará un acto simbólico en celebración del Día del Camino. Hará uso de la palabra el ministro de Obras Públicas e Industrias, Ingº Sobrino Aranda.

ALMUERZO CRIOLLO

Finalizada la ceremonia que dejamos informada, el gobernador y toda su comitiva como así las demás autoridades e invitados especiales se trasladarán al C. A. Provincial. Allí será servido un almuerzo que, no cabe duda, se ha de ver sumamente concurrido.

LOS OTROS ACTOS

Continuarán después los restantes festejos que se han programado esta tarde y esta noche.

Durante todos los días que permanezca el P. E. en Rosario serán realizados los restantes actos, que serán presididos por el primer mandatario.

Disertaciones Sobre las Prevenciones del Cáncer

CAMPAÑA EMPRENDIDA POR EL I. de ONCOLOGIA

En cumplimiento del plan de difusión y educación popular sobre temas referentes a la prevención del cáncer, el Instituto Regional de Oncología del Ministerio de Salud Pública de la Nación, ha organizado un ciclo de charlas radiotelefónicas, la primera de las cuales tuvo efecto por la onda de L.T.10 Radio de la Universidad Nacional del Litoral, y estuvo a cargo del Dr. Angel Ferreyra, quien disertó sobre el tema "El Cáncer es curable".

OTRA DISERTACION EL JUEVES

El jueves próximo, a las 13, disertará por la misma emisora el Dr. Enrique Mencia. El título de su conferencia será: "No quiero oír hablar de cáncer" y como el mismo lo indica, está encaminado a extirpar los prejuicios y temores que despierta la simple mención de la enfermedad y que impide el diagnóstico precoz de la misma.

Los conocimientos del disertante y la importancia del tema a desarrollar, asignan gran importancia a la exposición de referencia y le asegura un vasto auditorium.

CONTINUAN LAS ADHESIONES

La campaña emprendida por la Cooperadora del Instituto Regional de Oncología, para atraer a su seno al mayor número de adherentes, continúa desarrollándose con gran éxito, siendo numerosos los vecinos de esta capital y de distintos puntos de la provincia que hacen llegar su contribución a la nobilísima obra en que misma se halla empeñada.

Las personas que aún no lo han hecho, pueden gestionar su solicitud como socio adherente o activo, en la sede del establecimiento, sito en calle Boulevard Zavalla 3[illegible], de esta ciudad.

LOTERIA ORO

MONTEVIDEO, 4. — Se realizó hoy el sorteo de la lotería Oro, correspondiéndole el premio mayor, de $ 20.000, al siguiente número:

7142

Los demás premios correspondieron a los números que damos a continuación: 12098; 1969; 2148; 5004; 8307; 3250; 3179; 6626; 7312; 7791; 3646; 3987; 13583; 14196; 15486; 15870; 20465; 22633; 22849.

Otra donación para la señora de Luna

En la tarde de ayer se presentó en nuestra redacción un gendarme del Escuadrón General López, de la Gendarmería Nacional, con asiento en el Puerto de esta capital cuyo nombre quiere que se mantenga en reserva, trayendo diez pesos para que los entreguemos a la señora Carmen Hoyos de Luna, que salvó varias vidas en la reciente tragedia del arroyo "El Valento".

El gesto de este servidor del Estado debe ser debidamente valorado, sobre todo porque no lleva el propósito de una publicidad personal.

Se ha Reglamentado la Ley que Dispone la Entrega de Semillas de Algodonero

GRATUITAMENTE A LOS COLONOS DE L DEPARTAMENTO S. JAVIER y GARAY

Es de mucha importancia la ley 3.194 que autoriza la inversión de $ 10.000 en la compra de semillas de algodonero que deben ser entregadas gratuitamente a los colonos de los departamentos San Javier y Garay.

Reglamentándola el Poder Ejecutivo ha dictado el correspondiente decreto, cuya parte dispositiva dice así:

"Art. 1o.) Autorízase al Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, para que se haga cargo de todo lo concerniente a la compra y distribución de semilla de algodonero.

Art. 2o.) Para la adquisición de semilla de algodonero, el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, tendrá en cuenta la variedad o variedades más adecuadas para los Departamentos donde la misma deberá sembrarse, con garantía de su pureza varietal y desinfección previa a la misma y llamará a concurso de precios para su adquisición, prescindiendo del llamado a licitación pública por la premura del tiempo.

Art. 3o.) La semilla se entregará en forma equitativa, a agricultores auténticos que posean tierra disponible y apta, con los elementos de trabajo necesarios, procediéndose a un reajuste por prorrateo para el caso de que este procedimiento fuera necesario.

Art. 4o.) Las entregas de estas semillas se harán de modo que el agricultor las utilice en siembras de [illegible]ximo y en ningún caso se atenderán pedidos que resulten superiores a la que demanda una superficie de diez hectáreas.

Art. 5o.) Para los fines especificados, el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, llevará un registro de solicitantes, con todos los datos que puedan resultar necesarios y que contemplen los propósitos de la citada ley.

Art. 6o.) El Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, designará al personal necesario para atender y cumplir con las disposiciones de la Ley No. 3.194.

Art. 7o.) La mencionada Repartición elevará oportunamente al P. E. una memoria con la información pertinente.

Para la "Semana del Niño" se Solicita Ayuda al P.E.

LA SOCIEDAD AMIGOS DEL NIÑO LO CELEBRARA

Como todos los años la Sociedad Amigos del Niño se apresta a celebrar la Semana del Niño.

Este año ha tropezado con algunas dificultades de orden financiero, por lo cual, ha solicitado ayuda al gobernador de la provincia, ing. Juan H. Caesar dirigiéndole la siguiente petición, que dice así:

De nuestra mayor consideración: La sociedad que nos honramos presidir, organiza su tradicional Semana del Niño, institución que desde hace tiempo ha permitido trasmitir al ánimo público la necesidad de contemplar socialmente los problemas serios y profundos que [illegible] a la madre y al niño.

Consecuente con ese propósito, este año se apresta para reeditarla en la forma habitual, con amplio programa de disertaciones de divulgación sanitaria, concursos escolares y el de bebés, para los cuales se otorgan premios de [illegible] con destino específico al hogar humilde cuya madre ha sabido superar su modestia, consagrándose con éxito a la crianza provechosa del hijo, hombre del mañana.

Atento a ello nos permitimos recabar del señor gobernador la donación de un premio o acordar una suma especial para dicha celebración, creyéndonos interpretados en nuestros fines de mejoramiento [illegible] obra de ese superior gobierno.

Al agradecer anticipadamente su resolución, que estimamos favorable, nos es muy grato la oportunidad de ofrecernos con la mayor deferencia y saludarlo con las expresiones de nuestra más distinguida consideración.

El presupuesto para nuestra Municipalidad

"La Comisión de funcionarios municipales que ha venido trabajando en la preparación del proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para la Municipalidad de Santa Fe a aplicarse el año próximo, ha terminado sus tareas.

La mayoría de las reuniones realizadas, lo fueron bajo la presidencia del secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Marzanelli en cumplimiento de lo dispuesto por el Intendente Dr. Raúl Beney.

Ha sido preparado el correspondiente informe y el proyecto ha pasado a estudio del Intendente Municipal, quien lo elevará a la consideración del Concejo Deliberante que, por este año lo estudiará y sancionará.

El decreto de convocatoria a sesiones extraordinaria

ASUNTOS A CONSIDERAR

En nuestra edición anterior ya hemos adelantado la información de que el Vicegobernador Dr. Alvaro González, había convocado a la asamblea legislativa para el día de la fecha, a las 17 para inaugurar el nuevo período de sesiones extraordinarias que ha convocado el P. E. de la Provincia.

Ayer se ha dado a conocer el decreto de convocatoria, originado en el Ministerio de Gobierno y Culto, convocatoria que se realiza de acuerdo a las facultades del Art. 73 de la Constitución de la Provincia.

El decreto establece que las sesiones —confirmando lo que ya hemos informado—, finalizarán el día 15 del corriente mes.

Los asuntos que deberán ser considerados son los siguientes: Proyectos del P. E.; Reforma de la Ley de Contabilidad; Dictando normas tendientes a reglar el régimen de licitación pública o privada, relativas a la ejecución de trabajos y suministros de cualquier naturaleza; Ley orgánica de los Tribunales; Código de Procedimientos en lo Criminal; Elevando los porcentajes a las Municipalidades de Santa Fe y Rosario en concepto de participación en los impuestos provinciales.

Homenaje a Chopin en el "Círculo Italiano"

El 8 del actual en los salones del Círculo Italiano se realizará un acto de homenaje a Federico Francisco Chopin recordando el primer centenario de su muerte.

Consistirá en un recital de piano, con interpretaciones exclusivas del celebrado músico, contando con la colaboración de los alumnos más aventajados del Conservatorio "Rinaldi" de la ciudad de Rosario, que actuarán bajo la dirección de la Profesora señorita Filomena L. Rinaldi, conjunto que recientemente ha sido presentado por el Teatro El Círculo de Rosario.

El acto dará comienzo a las 18 y la entrada al mismo, es como de costumbre, absolutamente libre.

CONFERENCIA SOBRE EL TEATRO DE LORCA

En la Sala de los Constituyentes del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" tendrá lugar el 11 del corriente mes la conferencia del conocido y prestigioso escritor y filósofo francés, Dr. Jean Camp, sobre el tema: "El teatro de García Lorca".

Auspician este acto, que ha despertado justificado interés en esta ciudad, la Alianza Francesa y la Asociación Argentina Francia.

EN EL DIA DEL CAMINO

Si en todos los pueblos, desde los tiempos más remotos, los caminos cumplen una altísima función social y económica tanto en la vida interna de cada país como en sus relaciones con las demás naciones, hoy, dado el avance del progreso y las formas como éste se concreta, esa función se ha tornado trascendental.

Las mayores distancias terrestres han sido acortadas por los elementos ideados para las comunicaciones, debiendo forzosamente los caminos satisfacer no sólo esos elementos, sino también la internacionalidad que actualmente caracteriza en fuerza de una interdependencia de intereses, ya inevitable, el desarrollo de las grandes agrupaciones constituidas bajo el signo de la civilización.

Las fronteras tienden a disminuir su agresividad, siendo una aspiración ecuménica de que las mismas no tarden en desaparecer totalmente a fin de que las actividades mancomunadas de todas las naciones se complementen y rediticen a la humanidad cuanto por su naturaleza están destinadas a redituar y en cuyo juego los caminos resultan insustituibles factores de liberación.

Y bajo este aspecto lo que más solicitan los habitantes de cada región a sus respectivos gobiernos son caminos que les facilite comunicarse tanto con sus vecinos inmediatos como llegar a los centros distantes con los que se sienten vinculados por las exigencias del intercambio comercial.

No es extraño, en consecuencia, que para recordar esa función fundamental se haya establecido una fecha especial y que esa fecha se celebre, hoy, entre nosotros con numerosos actos oficiales en toda la República, ya que ella, por su topografía especial y amplio kilometraje, sabe más que otro cualquier país, valorar en todo su alcance lo que en su existencia dinámica en constante proceso de superación, representan los caminos.

No nos detendremos en esta fecha en lo que, en diversas circunstancias, hemos puntualizado acerca de la necesidad de que, de acuerdo con los adelantos del país, se proceda a incrementar las construcciones viales, las, por diversas razones han sido en estos últimos años sensiblemente postergadas hasta el límite de no seguir el ritmo general de la actividad [illegible] en sus asombrosas realizaciones. Sólo mencionaremos un punto de orden internacional en que la Argentina tiene que tomar la iniciativa, esto es, procurar, en virtud de su reconocido ascendiente entre los pueblos continentales, que se realice un esfuerzo, del todo posible, a fin de que en breve sea una magnífica realidad la carretera panamericana, obra en muchos de sus tramos no habilitada.

Nunca, en efecto, como en las actuales circunstancias, se ha puesto más de manifiesto [illegible] intercambio. Visto por otra parte, entre las naciones americanas [illegible] de improviso puede decirse, han visto, durante la última guerra, que sus relaciones tradicionales con los antiguos mercados sufrían una desviación, haciéndolas converger cada vez más hacia las posibilidades del propio continente, buscando en él la forma más adecuada de satisfacer los objetivos que otorga los llenaba allende los mares.

El hecho, [illegible], además del otro hecho que Europa ha perdido su posición clave en el mundo, constituye un intenso llamado a la realidad. La magnitud y derivaciones de toda índole del último conflicto, subvirtiendo las estructuraciones del comercio que imperaron substancialmente inalterables por mucho más de medio siglo, señalan de modo concluyente que para la estabilidad, independencia, evolución y progreso de todos los pueblos americanos, no puede diferirse ya el antiguo ideal, reiteradamente sostenido en la prensa, congresos y asambleas, pero en favor del cual nunca se ha pronunciado una determinación irrevocable y decisivamente eficaz de traducirlo a la práctica en beneficio de la gran comunidad continental, unida por los sentimientos, pero huérfana de los vínculos permanentes que crea el intercambio comercial de los propios productos que es el que, en última instancia, estabiliza [illegible] la vida de relación internacional estable.

El hecho mismo que, en términos definitivos está demostrando la urgencia de satisfacer dicha necesidad, es también el que revela el principal inconveniente que se presenta a las mejores tentativas en tal sentido, a saber, la falta de vías de comunicación adecuadas para el desarrollo constante, normal y eficiente para este intercambio.

De ahí que ahora más que nunca se presente la necesidad de llegar a la terminación de la carretera panamericana, obra trascendental que para sus intereses aguarda el continente, que siente la falta de un camino efectivamente transitable que lo atraviese de norte a sur y por el cual, mediante las rutas convergentes al mismo, puedan circular libremente las inmensas energías del suelo americano en cumplimiento del destino que la naturaleza le ha asignado.

La Argentina, por la posición excepcional que ocupa, bien puede asumir la tarea de suscitar en las demás naciones el propósito de terminar la carretera a que nos referimos, llamada a completar la hermandad efectiva y económica de los países americanos. Poco le costaría a nuestro gobierno ponerse a la vanguardia de ese movimiento. Hasta podría afirmarse que esa misión se la impone el soberbio momento de prosperidad que vive nuestra Nación.

QUIENES ABUSARON, AYER, DE LA CONFIANZA DEL PUEBLO, NADA TIENEN QUE HACER, HOY, EN LA ORGANIZACION DEL PERONISMO

Manifestamos en nuestro último comentario que la organización del peronismo en nuestra provincia, tarea a cargo del interventor, diputado Ludovico Lavia, no puede hacerse con los hombres que fracasaron en la primera época del partido, sino que esa organización debe realizarse, con prescindencia absoluta de las directivas locales anteriores, de acuerdo con las instrucciones a tal efecto impartidas por el jefe supremo quien, en la memorable asamblea del Luna Park, luego de expresar que el propósito reorganizador parte de la base de cambiar los antiguos procedimientos políticos, dijo: "Hasta hoy hemos sido nosotros también un movimiento gregario; de hoy en adelante aspiramos a ser un movimiento organizado".

La acción política es una acción colectiva, incompatible con la mentalidad individualista. Bajo este aspecto es necesario acostumbrarse a trabajar por equipos, sin sentido personal e individualista, trabajando uno para todos y todos para uno. En esa forma, el peronismo conseguirá el objetivo más fundamental que conduce al éxito orgánico, fijar un objetivo común y dirigirse directamente a él con la más absoluta unidad de concepción y con la más firme unidad de acción. En síntesis, se trata de pasar de lo inorgánico a lo orgánico; de la acción disolvente a la unidad de acción, y de la acción individual a la acción colectiva. Este proceso de transformación orgánica, que ha de cambiar la turba por la masa organizada, será en el futuro la palanca que necesita el movimiento peronista que le permitirá levantar y mover a la República para bien de la patria.

En esta tarea nada tienen que hacer los fracasados de ayer, los improvisados, los que alcanzaron ascendiente en fuerza del azar, sin que, luego, acertaran a compenetrarse de la responsabilidad que su elevación circunstancial les imponía.

Para mayor comprensión, repetimos que surgido el peronismo en nuestra provincia, al igual que en todo el país, más que como partido político, como una interpretación multitudinaria de los supremos intereses de la nacionalidad, llevó consigo, en su vertiginosa ascensión, elementos en todo sentido incapaces de comprender el movimiento renovador en cuyas inmensas espirales consiguieron ellos, sin embargo, situarse en posiciones que los acontecimientos llegaron, luego, de evidenciar que no les correspondían.

Explícase así que un grupo de hombres en quienes en las horas del impulso libertador esencialmente combativo, depositó el pueblo su confianza por creerlos solidarios con él, hagan abusado de esa confianza traicionando aquella solidaridad.

La historia del peronismo es la historia de todos los grandes movimientos. En efecto, —mareas montantes de la pasión nacional— las revoluciones llevan, como las mareas, residuos y detritus que sólo el reposo permite identificar y tirar a la vera de la marcha, como se tira todo lo inservible y perjudicial. El viejo orden superado, lo mismo que la vieja mentalidad rebasada, aférranse desesperadamente a la vida y tienden, por procedimientos insospechados y sutilmente ligados a lo vencido, a volver a proliferar de nuevo. Hay en todas las revoluciones una tierra de nadie, zona propicia a la confusión, donde se guarecen los más audaces o los menos identificables al principio del movimiento. Sus expresiones engañosas acompañadas de un falso fervor, obtiénenles determinada beligerancia. Unicamente el tiempo [illegible] vigilancia de los ciudadanos consubstancialmente identificados con el cambio político, social y económico, los devuelven, en su debida hora, al lugar de su origen, al clima malsano en que nacieron y vivieron y donde se contaminaron insanablemente.

Es el caso de Santa Fe, en el que el interventor del partido tiene que proceder con máxima energía, como ya ha comenzado a hacerlo. El ha declarado caducas todas las autoridades que, frente a los imperativos de la Revolución, fracasaron en la forma que es del dominio público. No obstante ese deshaucio, muchos de esos fracasados intentan recuperar en la nueva organización sus antiguas posiciones. A tal objeto están realizando trabajos de zapa entre las filas leales. A esos indisciplinados de ayer y conspiradores de hoy hay que aplicarles, sin contemplaciones, la consigna de Perón, a saber: "El peronismo debe ser implacable con el que fracasa, porque el movimiento peronista no puede hacerse con hombres fracasados". "Es necesario terminar de una vez con esos hombres y esa ha de ser la tarea primera a realizar por la nueva organización del partido".

Será Celebrado Hoy en Todo el País el "Día del Camino"

Inauguran 50 Obras

MEJORAMIENTO VIAL

La celebración [illegible] del "Día del camino", da motivo a la realización de importantes actos, para destacar el valioso aporte de las obras viales destinadas a asegurar el progreso nacional. [illegible] actos, consisten en la inauguración de nuevos tramos de caminos, [illegible] y trabajos anexos, que dan a la República, la confirmación de una intensa labor en favor de su mejoramiento carretero.

39 MILLONES DE PESOS

Los trabajos viales finalizados por la Administración General de Vialidad Nacional entre el 5 de octubre del año anterior y el actual, representan una inversión de 39 millones de pesos, que han significado la incorporación de 3.337 kilómetros de nuevos caminos, entre pavimentos, mejoramientos y obras básicas y 1.817 metros de puentes, que pasan a formar parte de la Red Nacional.

Hoy se realizarán, pues, en todo el territorio nacional, las ceremonias inaugurales de medio centenar de esas nuevas construcciones, algunas de ellas de singular trascendencia, como es el gran puente de hormigón armado sobre el Río Negro en Choele Choel cu[illegible] costo ascendió a la suma de $ 7.000.000 moneda nacional.

LAS OBRAS A INAUGURARSE

El detalle respectivo de las obras a inaugurarse en la fecha, en los distintos [illegible] viales, es el siguiente:

1o. Distrito - Buenos Aires. Puente en el acceso norte a la Cap. Federal sobre las calles Ugarte, Lavalle, Melo, Roca y Caxaraville.

3o. Distrito - Tucumán. Ruta 9, tramo San Andrés-Termas de Río Hondo, alambrados centrales y calzada auxiliar.

Ruta 38, tramo Aguilares—Río Colorado, reconstrucción enripiado; y tramo Aguilares-Villa Alberdi, obras básicas.

4o. Distrito - Mendoza: Ruta 7, acceso a la ciudad de Mendoza, obras básicas y complementarias de riego y desagües.

Ruta 7, tramo Cerro Negro—Uspallata, túneles, muros, obras de arte, ensanches, etc.

Ruta 40, tramo Zapata—Tunuyán, carpeta bituminosa; tramo Pisanelo—Borbollón, obras básicas y carpeta; tramo Pareditas—El Sosneado, 45 Km. de obras básicas, camino de acceso a la mina [illegible] tramo Río Grande—Río Barrancas, mejoramientos y 4 viviendas para camineros.

5o. Distrito - Salta: Camino de acceso a la balsa sobre el Río Bermejo y viviendas camineras.

6o. Distrito - Jujuy: Camino de acceso a la ciudad capital. Ruta 34, acceso al puente sobre el Río Yuto, rectificación y enripiado; tramo Yuto—Río Las Piedras, rectificación y enripiado.

8o. Distrito - La Rioja: Camino de acceso al Hogar Social "María Eva Duarte de Perón".

9o. Distrito - San Juan. Ruta 20, tramo Cerro Blanco—Caucete; Ruta 40, tramo San Juan—Albardón, pavimento de hormigón.

10o. Distrito - Corrientes: acceso a los cuarteles de Santo Tomé.

Ruta 12: Puente sobre los Arroyos Santa Isabel y Santa Lucía.

Ruta 127: Puente sobre los Arroyos Mocoretá y Timboy.

Ruta 129, 2 tramos, empalme Ruta 120 Santa San Martín (Yapeyú).

11o. Distrito - Catamarca; Ruta 157. Puente sobre el Río Albigasta.

Ruta 38, Puente sobre el río Oyogoli.

Ruta 60, tramo Alpatinche—Andalucá.

Ruta 40, tramo Belén - Puente San José.

Ruta 63, Anfalgalí - Punta Balasto y 30 viviendas para camineros y para cuadrillas.

12o. Distrito - Neuquén; ruta complementaria "g" Junín de los Andes—empalme Ruta 40; y Puente sobre el río Chimehuín.

13o. Distrito - Chubut (Trelew); Ruta 3, dos tramos desde Pampa Salamanca por Cañada Ferraria, hasta empalme ruta 26.

Ruta 268, tramo Camarones—empalme ruta 3, mejoramiento y 2 viviendas camineras.

15o. Distrito - San Luis; Ruta 7, tramo Eleodoro Lobos—Chorrillos.

16o. Distrito - Santiago del Estero; Ruta 9, tramo Ojo de Agua—Santo Domingo.

Ruta 34, tramo Real Sayana—Herrera, mejoramiento.

Ruta 9, tramo San Vicente—Puesto Saladillo, viviendas para camineros y cuadrillas.

17o. Distrito - Paraná (E. Ríos) Ruta 127, tramo La Hierra—Arroyo Yunas.

18o. Distrito - Chaco; varias obras de mejoramiento y rectificación en las rutas 11 y 16 ejecutadas especialmente con la intervención de los Consorcios Camineros.

20o. Distrito - Río Negro; Gran Puente de hormigón armado sobre el Río Negro en Choele Choel.

Ruta complementaria "s". Puente sobre el Río Pichi Leufú.

21o. Distrito - La Pampa; Ruta 5, tramo Santa Rosa—Toay, ensanche de tokado y carpeta bituminosa.

Ruta 5, tramo Santa Rosa—Anguil carpeta bituminosa.

22o. Distrito - Form[illegible]; Ruta 11, tramo Misión Laishí—Cacaulek y puente sobre el Río Salado.

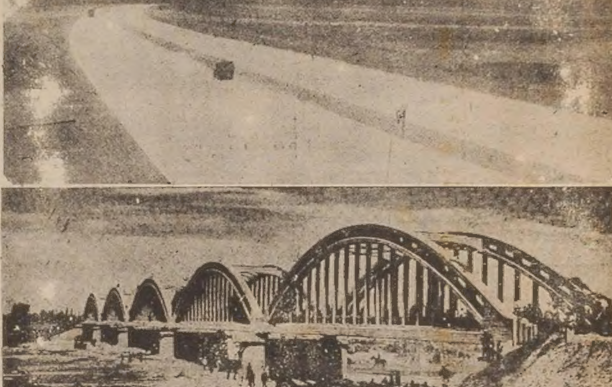
24o. Distrito - Tierra del Fuego (Ushuaia) viviendas de obreros y colectivas, galpones para talleres.

MUESTRA DE MAQUETTES EN LA CAPITAL FEDERAL

Uno de los actos, ya realizados, consiste en una exposición de fotografías referentes a obras viales terminadas y en ejecución durante el período transcurrido desde el 5 de octubre del año pasado hasta el 5 del actual.

Dicha muestra, inaugurada en la ciudad de Buenos Aires, en la Galería Pacífico, sita entre las calles Florida, Córdoba, San Martín y Viamonte, refleja los detalles de numerosas construcciones viales desarrolladas en distintas provincias y territorios nacionales, caminos de montaña, túneles, calzadas pavimentadas, puentes, arbolados, acción social, etc., y a ellas se agregan otras relativas a la "Seguridad en el tránsito", campaña de difusión de normas preventivas que se halla a cargo del organismo caminero.

La referida exposición, contiene además, aleccionadoras tomas de accidentes de tránsito y algunas "maquettes" de importantes obras de arte viales, fielmente reproducidas.



La celebración simbólica del "Día del Camino", sirve para que se inauguren en la fecha importantes rutas y obras de gran valor, incluyéndose la acción de educación vial, tendiente a evitar desgracias en los caminos de la República. Puentes, caminos, arbolados y demás trabajos, son el índice del progreso operado en el país, merced a la labor tenaz de la Administración General de Vialidad Nacional.

Imaginario despilfarro

A propósito de la suspensión del respaldo de oro de nuestra moneda no faltó quien acusara al gobierno de haber malgastado las reservas de oro y de divisas. A ese derroche, puramente imaginario, se atribuye la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central y su sanción antojadiza. Se recuerda el afán de corroborar esa afirmación palabras pronunciadas por el general Perón para señalar, con regocijo, la magnitud de las inusitadas reservas de oro que tuvimos acumuladas hace tres años.

El presidente de la República se alegró, ciertamente, como se alegraron también todos los argentinos, de que el país hubiera podido acumular extraordinarias reservas de oro. Pero su alegría nada tenía que ver con la avaricia. En ningún momento se pensó continuar indefinidamente amontonando lingotes. La alegría del presidente tenía otros motivos. Se debía a que, con ese oro, era posible conquistar la independencia económica de la Nación, nacionalizando las comunicaciones y los transportes, sumando nuevas unidades a la flota mercante, adquiriendo máquinas para incrementar la producción agraria y estimular las industrias.

Esto es, precisamente, lo que se ha hecho con el oro, sobre cuya ausencia lloran hoy quienes nada hicieron para la Nación pudiera tenerlo. El ministro de Finanzas, en el discurso pronunciado ante la Cámara de Diputados, expresó estos conceptos que se ajustan a una verdad fácilmente demostrable: "Se dice que hemos despilfarrado nuestras divisas... El país ha podido, con la contribución primordial de esos recursos, repatriar la deuda pública, nacionalizar los servicios públicos, formar una poderosa marina mercante, equipar sus industrias y transportes. ¿Qué otro camino convenía al país? ¿Mantener nuestras deudas en el exterior con el consiguiente drenaje permanente de divisas [illegible] la economía del país, agravando la situación de cambios y obligándonos a recurrir a empréstitos ante cualquier cosecha precaria? ¿O colocar enormes empréstitos internos, constriñendo nuestra expansión industrial por falta de capitales o impidiendo, de esta manera, lograr nuestra expansión económica? No, el gobierno de la Revolución se decidió por la utilización de esos recursos, y si bien es cierto que no se retiró el circulante que la aplicación mecánica de viejos preceptos hubiera aconsejado, ello tuvo resultados altamente favorables".

El oro, inerte en los depósitos del Banco Central, de poco sirve. Nadie se alimenta de oro. Pero el oro, convertido en maquinarias que aumentan la producción, en vehículos que la transportan es, en cambio instrumento de bienestar. Los disyuntiva era muy clara y el gobierno no dudó un instante al optar por el bienestar del pueblo.

Nuevos Tipos de Servicios Bancarios en el Interior

El Banco Central acaba de autorizar al de la Nación a instalar delegaciones en Capilla del Monte (Córdoba); Villa Sarmiento (San Juan); [illegible] (Formosa) y Leandro N. Alem (Misiones) y para designar agentes móviles en Quimilí (S. del Estero); Presidente Roca, Tres Isletas, Campo Largo, General Vedia, La Verde, Machagay, Villa Berthet, La Sábana y Santa Silvina, (Chaco). El Banco de Mendoza ha solicitado se instale una delegación en Villa Junín, medida que fué asimismo aprobada por el Banco Central.

Ha comenzado, pues, a ponerse en práctica lo resuelto sobre la creación de nuevos tipos de servicios bancarios en el interior del país.

Al darse, en su oportunidad, esa noticia por intermedio del Ministerio de Finanzas, se expresó que las oficinas, delegaciones y agentes móviles se habían establecer en lugares donde las gestiones del Banco no tuvieran representantes de estos, a fin de facilitar operaciones que demandaban mucho tiempo a los interesados.

Con ello queda complementado el programa de gobierno que tiene en el sistema bancario centralizado la clave de un vasto plan de fomento industrial y comercial en todo el país.

Solucionan las nuevas creaciones problemas apremiantes para los hombres de trabajo y de iniciativa que veían trabadas sus gestiones por las distancias que estaban obligados a salvar, hasta las sucursales, cada vez que les era necesario obtener un crédito, hacer algún depósito o proponer ampliaciones de sus industrias. Todas estas dificultades han quedado resueltas por la medida que comentamos y [illegible] principio de ejecución en estos momentos.

Cabe hacer notar que dichas ampliaciones se correlacionan con otras del mismo sentido económico, como son, por ejemplo, las oficinas de ahorro que ya funcionan en sitios apartados donde no existían antes.

Estos adelantos pueden ser realizados sólo mediante el sistema oficializado de los Bancos instituidos por el Gobierno de la Revolución.

La Mecanización del Campo

No han de resolverse los problemas del campo sin la mutua cooperación de los agricultores y el gobierno. El presidente de la República al hablar con los representantes de las cooperativas agrícolas que lo visitaron en su despacho para invitarlo a concurrir a las deliberaciones del congreso que habrían de celebrar, refirmó este concepto con palabras muy oportunas. Lo hizo, sobre todo, al hablar de la mecanización del campo.

Sin mecanizar las actividades agrarias no podrá ser aumentada la producción en la medida que el país requiere. Posiblemente nuestras tierras puedan producir cuanto se les exija. Seguramente los campesinos tienen sobrada voluntad de trabajo. Pero dos brazos no hacen lo que una máquina y, mientras los grandes países agricultores sigan incorporando máquinas a sus campos, sin mecanizarnos también nosotros mal podremos competir con ellos. El buen desenvolvimiento de nuestra economía depende de nuestra aptitud para producir mucho y a bajo costo. Esto, sin máquinas, no ha de lograrse.

El general Perón planteó este problema en sus justos términos. "Cada uno de ustedes, les dijo a sus visitantes, se ha de haber puesto a pensar que tenemos que mecanizar el campo, y para ellos tenemos que introducir cientos de miles de maquinarias, para componerlas, para revisarlas. Hay que formar miles de mecánicos agrarios". He aquí, pues un nuevo aspecto del problema. No basta con poner una industria capaz de producir máquinas agrícolas. No basta, siquiera, con poseer las divisas necesarias para adquirirlas en el extranjero.

Es necesario tener en cuenta el factor humano que, naturalmente, no se improvisa.

El gobierno revolucionario no lo olvidó, por cierto. "Nosotros no nos hemos dormido, dijo el primer magistrado. Hace ya tres años que están funcionando las escuelas, y estamos preparando ese personal, y lo iremos destinando a medida que las necesidades del campo lo exijan".

La mecánica rural supone una especialización, y eso entraña una nueva dificultad. El gobierno la ha superado, sin embargo.

El problema, sin embargo, no queda resuelto con esto. Listas las máquinas y el personal que las manejará, es necesario utilizarlos. Y ésta ya no es tarea del gobierno, sino de los chacareros. Al respecto nada más ilustrativo que estas palabras del general Perón: "La mecanización del campo no depende de las posibilidades industriales del país sino de la asimilación de los chacareros a la producción mecanizada. Estos problemas que revisten una gran seriedad y que es muy importante encarar, debemos analizarlos cuidadosamente y tratar de resolverlos lo más perfectamente posible. Es indudable que el gobierno solo sería impotente para llevar a cabo eso, porque no tiene en sus manos la posibilidad de organizar el país técnicamente, lo que implicaría un profundo análisis de la tierra y el estudio de otros factores. El gobierno puede adquirir las maquinarias necesarias y traerlas al país, el gobierno puede formar el material necesario, pero lo que el gobierno no puede hacer es que los chacareros trabajen con esos medios. Esa es una tarea que corresponde a ustedes o, mejor dicho, es una tarea que debemos realizar conjuntamente nosotros, facilitando los medios para realizar la tarea más complicada y ustedes llevando a cabo el movimiento de propaganda, es decir, la instrucción de los hombres de campo".

El problema de la mecanización es, sin duda entre los que se refieren al agro, el que mayormente preocupa al gobierno. Y también el que más interesa al país. De las palabras del primer magistrado se desprende que no podrá resolverlo sin una acción común del gobierno y los agricultores. En esto, como en todo, el pueblo y el gobierno deben marchar unidos. Felizmente la circunstancia de que los agricultores hayan visitado al primer magistrado en su despacho, para conocer sus opiniones, y lo hayan invitado a participar de su congreso, parecen demostrar que nuestra gente de campo comprende esa necesidad.

El hecho no puede ser más auspicioso para nuestra producción agraria. Y para nuestra economía.

CREDITOS PARA LOS PRODUCTORES DE MAIZ

Todo el período que abarca el cultivo del maíz cubrirán los créditos que el ministerio de Finanzas, por medio del Banco de la Nación Argentina, otorga a los productores desde la preparación de la tierra, compra de semillas, siembra y recolección, hasta culminar con las operaciones prendarias sobre el producto, destinadas a facilitar su comercialización. El importe de estos créditos se ajustará a una escala razonable; para preparación de la tierra y compra de semilla, hasta 30 pesos por hectárea y 3.000 por productor; para recolección, hasta entregar: 10.000 pesos por productor y 3.50 por cada cien kilogramos de rendimiento calculado; para desgrane y embolse, 10.000 pesos por productor y 2 por cada cien kilos de rendimiento calculado [illegible] 5.50 por cada cien kilos y 20.000 por interesado. Estas obligaciones se contraen a pagar en la época que el agricultor comercialice sus cosechas y el interés no excede en ningún caso del 5 por ciento.

Esta política crediticia de las autoridades revolucionarias, que tanto favorece a los productores rurales, ha tenido ya otras numerosas numerosas manifestaciones, siempre eficaces, a tal punto que no sería exagerado afirmar que nuestra producción agraria no existiría sin los créditos del Banco de la Nación. Ninguna prueba mejor que ésta, ciertamente, de la vigilancia constante que el gobierno ejerce sobre los problemas del campo y de la indeclinable preocupación con que arbitra los recursos para resolverlos.

Cabe esperar ahora que, aprovechando estos créditos, intensifiquen los productores sus tareas, condicionadas últimamente a dificultades notorias que, sin ser despreciables, no fueron sin embargo las mayores que hayan debido afrontar. La consigna "producir, producir y producir" tiene igual vigencia en los centros rurales y en las fábricas, porque todo lo que se hizo y se hace para estimular la producción industrial no tiende de ningún modo a disminuir la producción agropecuaria, sino a completarla. Por lo demás, el gobierno no se limita a dar consejos sobre la necesidad de acrecentar la producción. También ofrece los medios necesarios para conseguirlo. Sepan los productores y trabajadores aprovecharlo.